



INFORME DE LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE SÃO PAULO



CIUDAD DE
SÃO PAULO



Contenido y Organización

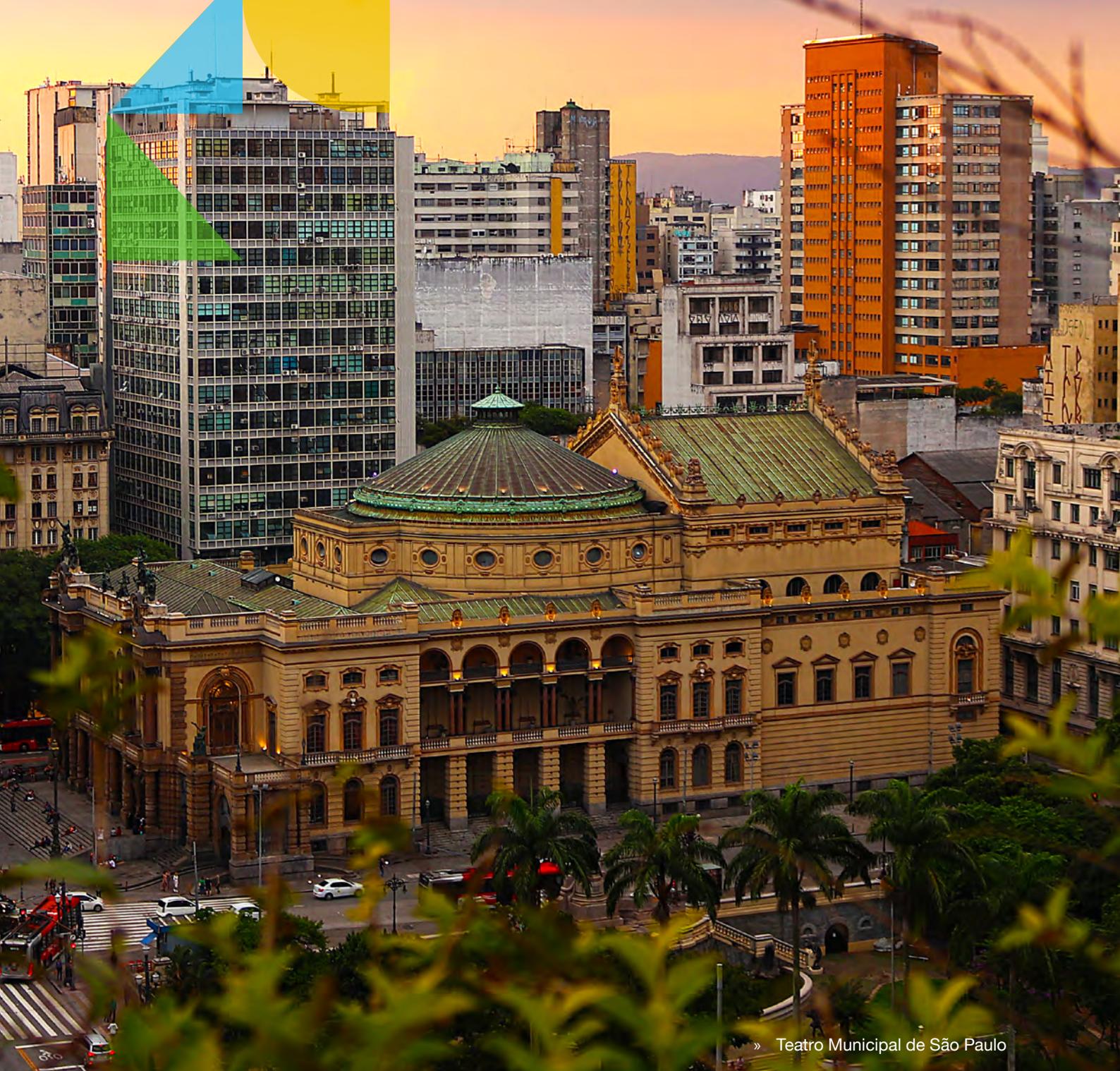


Esta publicación se financió con recursos del Programa de Cooperación Integral (PCI-2019) de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), organización que busca promover la cooperación y el intercambio entre las ciudades de la red, en el ámbito del proyecto “Estrategia para la Implementación de la Agenda 2030 y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.



Impresión
Agencia Frutífera

São Paulo, junio 2020.



» Teatro Municipal de São Paulo

Presentación del Alcalde de la Ciudad de São Paulo



Estar al frente de una ciudad de la envergadura de São Paulo, con 12 millones de habitantes, dentro de una región metropolitana de más de 21 millones de personas, localizada en un país en desarrollo, es un desafío de alta complejidad.

El municipio, que nunca se dejó cerrar para el mundo, fue construido por migrantes nacionales y extranjeros de diversas nacionalidades y creencias que llegaron aquí atraídos por nuevas oportunidades. En más de cuatro siglos y medio desde su fundación, en 1554, la ciudad de São Paulo se transformó en uno de los principales centros culturales, científicos, gastronómicos, financieros y de negocios del mundo, al lado de ciudades como Nueva York, Londres, Xangai, Ciudad de México y Tokio.

Digo eso, pues creo que es importante que reconozcamos tanto nuestros desafíos como las bellezas de nuestra metrópoli, marcada por la diversidad y el multiculturalismo que la caracteriza como ciudad global.

La Alcaldía de São Paulo posee una agenda de gobierno que busca ver todo eso, proponiendo políticas que se sintetizan en nuestro Programa de Metas. Así

como la **Agenda 2030** establece un horizonte para que alcancemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nuestro Programa de Metas, el Plan Pluriannual y los planes de políticas sectoriales, siempre alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscan proveer un cuadro común para que todos aquí caminen en la misma dirección, sin dejar a nadie atrás.

El Proyecto “Estrategia para la implementación de la **Agenda 2030** y Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, financiado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), fue y es aún una excelente oportunidad para que avancemos en la localización de los **ODS** en nuestra ciudad. De esta forma, alianzas internacionales, que se mantienen gestión tras gestión, contribuyen para un avance significativo de agendas positivas en el municipio.

En este momento enfrentamos una dura pandemia que afectó totalmente la salud y la renta de los ciudadanos paulistanos. Cabe aclarar que nuestra concepción de paulistanos no se limita a quien nace aquí, sino que incluye también a todos los que acogieron a São Paulo como su hogar.

Entiendo igual que el Secretario General de la ONU, António Guterres, que estaremos seguros solamente cuando todos estén seguros. Por esa razón, es evidente la necesidad de fortalecer el multilateralismo, la cooperación y la solidaridad internacional, que, a mi ver, fortalecen nuestras políticas públicas y ofrecen a los gobiernos la oportunidad y los medios para superar desafíos que quizá solos no podamos vencer. Teniendo eso en cuenta, la Alcaldía de São Paulo ha trabajado incansablemente para fortalecer sus acciones de cooperación internacional, pues las consideramos una herramienta adicional para la promoción del desarrollo local.

En las páginas siguientes los lectores tendrán acceso a una importante gama de políticas públicas implementadas en São Paulo que dialogan directamente con la **Agenda 2030**, así como al historial de nuestros esfuerzos para la localización de los ODS.

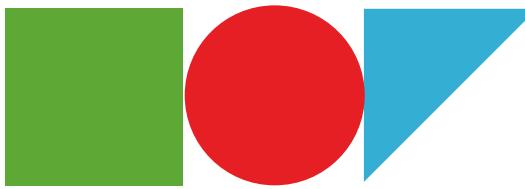
La producción de esta publicación, con el apoyo internacional de la red UCCI, a quien agradezco profundamente la importante alianza, traduce nuestro esfuerzo de entregarle a la Organización de las Naciones Unidas un Informe Local Voluntario (RLV), aún ante una pandemia global como la que estamos enfrentando. Aquí trabajamos con el mismo horizonte aprobado por los Estados miembros en 2015, durante la Asamblea General de la ONU, y buscamos colocar en práctica, en el territorio, los principios que rigen la **Agenda 2030**.

*Bruno Covas
Alcalde de São Paulo*

La Alcaldía de São Paulo posee una agenda de gobierno que busca ver todo eso, proponiendo políticas que se sintetizan en nuestro Programa de Metas.

Así como la Agenda 2030 establece un horizonte para que alcancemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nuestro Programa de Metas, el Plan Plurianual y los planes de políticas sectoriales, siempre alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscan proveer un cuadro común para que todos aquí caminen en la misma dirección, sin dejar a nadie atrás.

índice



1. São Paulo Ciudad del Mundo ... 9

2. Agenda 2030 de lo Global a lo Local 14

- 2.1. Agenda 2030 en Brasil
- 2.2. Actuación Internacional de São Paulo y el Desarrollo Sostenible
- 2.3. Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Alcaldía de São Paulo

3. Programa Municipal de Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas 28

- 3.1. Grupo de Trabajo Intersecretarial PCS/ODS
- 3.2. Programa Ciudades Sostenibles
- 3.3. Observatorio de Indicadores de la Ciudad de São Paulo (ObservaSampa)
- 3.4. Sistematización de los Indicadores Disponibles para el Monitoreo de los ODS

4. Iniciativas para el Desarrollo Sostenible 36

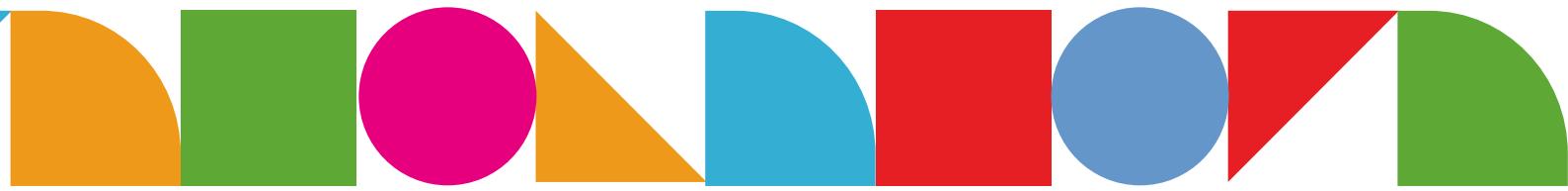
4.1. Dimensión Institucional 37

- Curso de Introducción a los ODS
- Universidad Abierta del Medio Ambiente y Cultura de Paz
- Currículo Escolar de la Ciudad
- Plan Director Estratégico

- Plan de Acción Climática
- Programa Municipio Verde Azul
- Plan de Acción en Gobierno Abierto de la Ciudad de São Paulo
- Programa Agentes de Gobierno Abierto
- Modelo de Simulación de las Naciones Unidas para Enseñanza Secundaria
- Sello de Derechos Humanos y Diversidad
- Sello de Accesibilidad Digital
- Central de Intermediación en Libras
- Patio Digital
- 011.Lab
- MobiLab+
- Open Contracting Partnership
- Portal de la Transparencia
- Portal Datos Abiertos
- Centro de Formación en Control Interno

4.2. Dimensión Ambiental 50

- Plan Municipal de Áreas Protegidas, Áreas Verdes y Espacios Libres
- Plan de Conservación y Recuperación de Áreas Prestadoras de Servicios Ambientales
- Plan Municipal de Arborización Urbana
- Inventario de la Biodiversidad del Municipio de São Paulo
- Índice BIOSAMPA: 23 indicadores de la biodiversidad paulistana
- Plan Municipal de Conservación y Recuperación del Bosque Atlántico
- Mapeo Digital de la Cobertura Vegetal del Municipio de São Paulo
- Informe de Gestión Ambiental
- Programa de Seguimiento de la Substitución de Flota por Alternativas Más Limpias



- Proyecto Ferias y Jardines Sostenibles
- Programa Ambientes Verdes y Saludables

4.3. Dimensión Económica • • • • • 58

- Plan Municipal de Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible y Solidario
- Programa Municipal de Combate al Desperdicio y a la Pérdida de Alimentos
- Proyecto *Ligue os Pontos* (Conecte los Puntos)
- Plan Municipal de Desarrollo Económico
- Programa de Desarrollo Económico Local
- Ade Sampa - Agencia São Paulo de Desarrollo
- TEIA
- Programa *Mais Mulheres* (Más Mujeres)
- Green Sampa
- Red Fab Lab Livre SP

4.4. Dimensión Social • • • • • 66

- Banco de Alimentos de la ciudad de São Paulo
- Plan Municipal de Salud
- Núcleo de Prevención a la Violencia
- Plan Municipal por la Primera Infancia
- Menú Escolar Sostenible
- Huertas Pedagógicas
- Núcleo de Educomunicación
- Educación Escolar Indígena
- Embajadores de la Juventud
- Política Municipal para la Población Inmigrante
- Transcidadania
- Programa *Tem Saída* (Hay Salida)
- Programa *São Paulo Amigo do Idoso* (São Paulo Amigo del Anciano)

- Vida Segura - Plan de Seguridad Vial 2019-2028
- Plan Ciclovíario
- Programa *Pode Entrar* (Puede Entrar)
- Programa de Urbanización de Favelas
- Telecentros
- Programa São Paulo Capital de la Cultura
- Plan Municipal del Libro, Lectura, Literatura y Bibliotecas de São Paulo
- Programa *Virando o Jogo* (Cambiando el Juego)
- Programa *Ruas de Lazer* (Calles de Recreación)

4.5. Iniciativas de Enfrentamiento a la Covid-19 • • • • • 81

- Salud
- Población Indígena
- Conserjería
- Residuos Sólidos
- Población Habitante de Calle
- Programa Ciudad Solidaria
- Educación
- Trabajo y Emprendedorismo
- Población refugiada y migrante trans y travestí
- Persona con Discapacidad
- Cultura
- Servicios Digitales
- Transparencia y Acceso a la Información

5. Conclusión y Desafíos Futuros • • • • • 90

1. SÃO PAULO CIUDAD DEL MUNDO

» Vista del centro de São Paulo



1. São Paulo ciudad del mundo

La ciudad de São Paulo está localizada en la región Sudeste de Brasil y es la capital del Estado de São Paulo. Con una extensión territorial de 1.521 km², posee más de 12 millones de habitantes y pertenece a una región metropolitana compuesta por 39 municipios, con una estimativa de 21,5 millones de habitantes. La Región Metropolitana fue considerada el 4º aglomerado más grande del mundo por la Organización de las Naciones Unidas, y es la más poblada de Brasil, pero también la más grande del continente sudamericano, de los países de habla portuguesa y de todo el hemisferio sur.

São Paulo es el marco cero de las principales carreteras de Brasil. A partir de São Paulo es posible tener acceso a distintas carreteras que conectan la ciudad al resto del país, así como dos aeropuertos comerciales que conectan el municipio a Brasil y el mundo.

Es muy conocida por su potencial cultural y económico y se destaca por ser un polo dinámico de negocios y eventos. Representa el 32,9% del **PIB del Estado de São Paulo** y el 10,6% del **PIB de Brasil**. Su retrato en detalles se puede ver en los números que se presentan a continuación.

Territorio y población

POBLACIÓN	DENSIDAD DEMOGRÁFICA	ÁREA TERRITORIAL	SUBALCALDÍAS	EXPECTATIVA DE VIDA
12.252.023 habitantes IBGE 2019	7.803,29 hab/km ² SEADE, 2020	1.521,11 km ² SEADE, 2020	32 PMSP, 2020	76,8 Años SMDHC, 2019



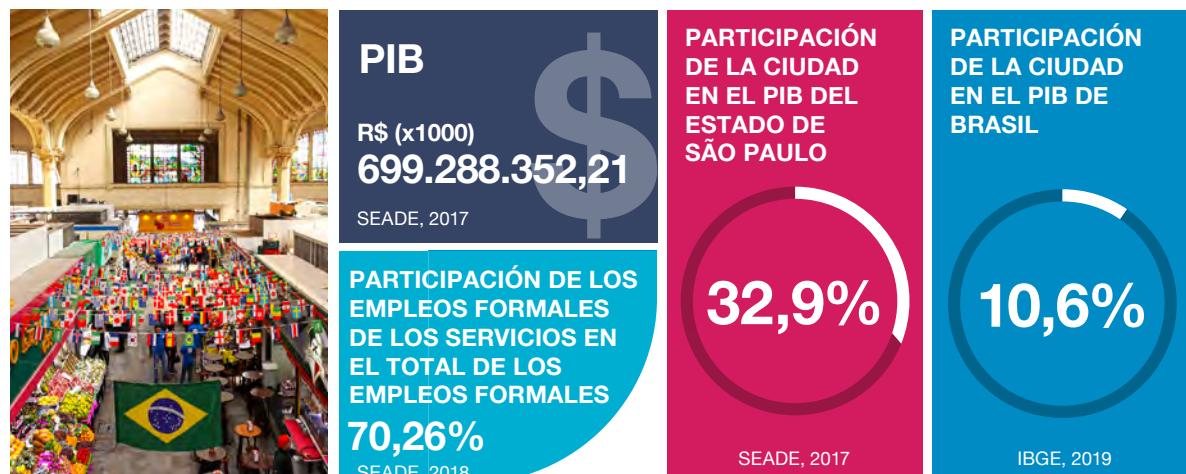


Condiciones de vida



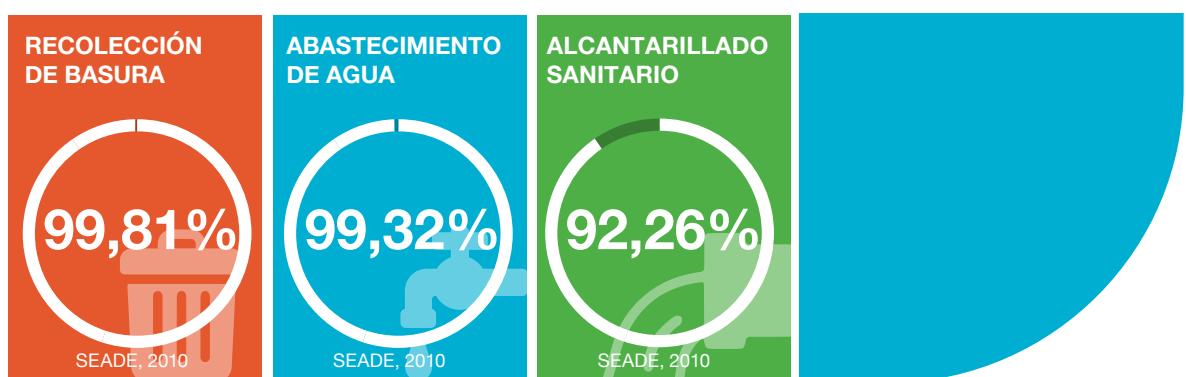
» Cancha de baloncesto en el parque Ibirapuera - São Paulo

Economía



» Mercado Municipal,
Centro - São Paulo.

Acceso a servicios esenciales



» Parque de la Independencia,
Ipiranga - São Paulo

Medio ambiente



Datos generales





Ciudades hermanas

En total, la ciudad de São Paulo posee 24 ciudades hermanas, que son:

Abijan, Asunción, Barcelona, Belmonte, Buenos Aires, Cluj-Napoca, Coímbra, Esmirna, Habana, La Paz, Lima, Lisboa, Macao, Miami-Dade, Milán, Montevideo, Osaka, Póvoa de Varzim, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Santiago, Seúl, Xangai y Ereván.

Redes de Ciudades

La ciudad de São Paulo actúa en diversas Redes Globales de Ciudades, entre ellas:



Partnership for Healthy Cities



Representaciones internacionales en São Paulo



» Vista del lado del río Tietê

2.

AGENDA 2030 DE LO GLOBAL A LO LOCAL

» Obelisco Mausoleo a los Héroes de 1932, Parque Ibirapuera - São Paulo





2. Agenda 2030 de lo global a lo local

La Agenda 2030 nació de un consenso liderado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tras un proceso de consulta a los Estados miembros, sociedad civil y otros aliados, para impulsar acciones de combate a la pobreza y para promover el desarrollo sostenible, la prosperidad y el bienestar para el ser humano. El documento se aprobó en 2015, durante la Asamblea General de la ONU y está compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas distribuidas entre los ODS, proporcionando una dimensión más concreta e integrada de la Agenda.

Esa Agenda es resultado de un proceso anterior de debates y conferencias internacionales sobre desarrollo sostenible, cuyo inicio se remonta a la Conferencia de Estocolmo, que sucedió en Suecia, en 1972, donde se presentó por primera vez una preocupación con el impacto del desarrollo económico para el medio ambiente. Como fruto de estas discusiones, se creó el PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y, años después, se creó también la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo. En 1987, la Comisión publicó el Informe Brundtland¹, por medio del cual se acuñó el concepto de desarrollo sostenible como

“El desarrollo que busca satisfacer las necesidades de la generación actual, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.”

Veinte años después se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Rio de Janeiro. La Conferencia también quedó conocida como Rio 92, ECO-92 o Cumbre de la Tierra. En esa ocasión, los países concordaron con la directriz de promoción del

desarrollo sostenible. Esa conferencia resultó en cinco documentos y en la Agenda 21², una carta de intenciones en escala global con metas para un nuevo estándar de desarrollo sostenible, con foco en los seres humanos y en la protección del medio ambiente.

Ante los desafíos sociales y económicos de aquella época, sobre todo en lo que se refiere a los países menos desarrollados, los líderes mundiales se reunieron en setiembre del año 2000, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, para adoptar la Declaración del Milenio de la ONU³. Con la Declaración, los países se comprometieron con ocho grandes objetivos que, en conjunto, buscaban la reducción de la pobreza y del hambre, con un plazo para alcanzarlos hasta 2015. Se denominaron Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).



Sellos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas

En el año 2012 se realizó una nueva Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible en Rio de Janeiro, con la presencia de 193 delegaciones, para renovar el compromiso global con el desarrollo sostenible. Rio+20, como quedó conocida, tuvo como objetivo evaluar el progreso y los desafíos para la implementación de los acuerdos globales sobre la temática que se habían firmado hasta esa época, además de discutir nuevos puntos

¹ Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future - A/42/427 Annex

² United Nations Conference on Environment & Development - Agenda21

³ Declaración del Milenio - Naciones Unidas



emergentes. La Conferencia tuvo como foco la economía verde, en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza, así como construir el marco institucional para el desarrollo sostenible.

La Declaración Final de la Conferencia Rio+20, el documento “El Futuro que Queremos”⁴, lanzó el proceso intergubernamental para la creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la creación del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible y fue un incentivo para el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Ese arreglo internacional condujo los debates durante los tres años siguientes e inició el proceso de consulta global para la construcción de un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible para el mundo post 2015.

De esa forma, en setiembre de 2015, durante la Asamblea General de ONU, los jefes de Estado adoptaron el documento con el título “Transformando Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”⁵, un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad, actualizando los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La directriz esencial de esa agenda es “no dejar a nadie atrás” y, así, tiene como objetivo superar las desigualdades, que afectan principalmente a los grupos más vulnerables. La Agenda 2030 amplía la percepción más común con respecto a la sostenibilidad como un concepto volcado hacia el medio ambiente y, por medio de sus 17 objetivos, abarca la dimensión económica, social y ambiental mediante cinco ejes:



4. United Nations The future we want I. Our common vision

5. Agenda 2030



Personas

Acabar con la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones y garantizar que todos los seres humanos puedan ejercer su potencial en dignidad e igualdad, en un ambiente saludable.



Planeta

Proteger el planeta de la degradación, sobre todo por medio del consumo, la producción y la gestión sostenible de sus recursos naturales y tomando medidas urgentes sobre el cambio climático, para que él pueda soportar las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

» Desfile Modernista - Aniversario de 466 años de la Ciudad de São Paulo.



Alianza

Movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda por medio de una Alianza Global para el Desarrollo Sostenible revitalizada, con base en un espíritu de solidaridad global reforzada, concentrada en especial en las necesidades de los más pobres y más vulnerables y con la participación de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.



Ejes ODS

Paz

Promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del miedo y de la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz y no hay paz sin desarrollo sostenible.

Prosperidad

Asegurar que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y de plena realización personal, y que el progreso económico, social y tecnológico suceda en armonía con la naturaleza.



Además de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, la Agenda 2030 trata también de medios de implementación y de alianzas globales, así como sobre el seguimiento y evaluación de la agenda en nivel nacional, regional y global.

Como parte de sus mecanismos de seguimiento y revisión, la ONU incentiva a los Estados Miembros a que presenten revisiones nacionales del progreso de la Agenda 2030 en los niveles nacional y subnacional, liderados y orientados de forma voluntaria por los países. Cada año, los Estados Miembro presentan sus Informes Nacionales Voluntarios durante el Foro Político de Alto Nivel en Nueva York, a fin de acelerar la implementación de la Agenda 2030 por medio del intercambio de experiencias, incluyendo éxitos, desafíos y lecciones aprendidas.



2.1 Agenda 2030 en Brasil

Durante su participación en las rondas de negociaciones intergubernamentales que culminaron en la Agenda 2030, el gobierno brasileño creó un Grupo de Trabajo Interministerial en 2014 compuesto por sus 27 ministerios, con la finalidad de discutir la entonces llamada Agenda de Desarrollo Post 2015.

Tras la Asamblea General de la ONU de 2015, el proceso de implementación de los ODS en Brasil se instituyó en octubre de 2016, por medio de la creación de la Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CNODS), de naturaleza consultiva y paritaria, con representantes de los

tres niveles de gobierno y de la sociedad civil, constituyendo espacio para articulación, movilización y diálogo con las entidades federativas y la sociedad.

En octubre de 2017, la CNODS publicó su Plan de Acción 2017-2019⁶, el cual destacó entre las estrategias en curso para implementar la Agenda 2030: (I) el lanzamiento del Plan de Acción de la Comisión Nacional para los ODS; (II) el mapeo de la relación entre las políticas públicas vigentes en los Ministerios y el Plan Plurianual 2016-2019, documento que establece las directrices, objetivos y metas que el Gobierno Federal, Estatal y Municipal deben seguir

6. [Plan de Acción 2017 – 2019](#)



a lo largo de un período de cuatro años, con las metas de los ODS para la verificación de la suficiencia y posibles vacíos; (III) la adecuación de las metas globales a la realidad nacional; (IV) la definición de los indicadores nacionales de los ODS; (V) el desarrollo de herramientas/plataformas para la diseminación de los ODS; y (VI) procesos e iniciativas de interiorización/localización de la Agenda 2030 en todo el territorio nacional.

La Fundación Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) y la Fundación Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), quedaron responsables por el asesoramiento técnico permanente a la Comisión, definiendo la discusión sobre indicadores para el monitoreo de los ODS y su adecuación a la realidad nacional.

En diciembre de 2018, la Comisión Nacional para los ODS divulgó el informe de actividades 2017 – 2018⁷, que resume el camino de implementación de la Agenda 2030 en Brasil, por medio de los principales hechos, acciones y realizaciones referentes al primer mandato de la Comisión, así como los principales desafíos del futuro.

Además de establecer las directrices y los principales desafíos que se deberían superar durante ese primer año de actividad, se creó la Cámara Temática para “Alianzas y Medios de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” en el ámbito de la Comisión. La finalidad de la Cámara Temática, cuya vigencia fue hasta junio de 2019, era subsidiar las decisiones de la CNODS por medio de la elaboración de estudios técnicos y propuestas referentes al desarrollo y perfeccionamiento de políticas y acciones necesarias para la concretización de los objetivos y de las metas de la Agenda 2030. Su informe de actividades 2018 – 2019 de CTPMI⁸ se divulgó en 11 de noviembre de 2019.

Con el liderazgo de una nueva gestión, a partir de 2019 el gobierno brasileño modificó significativamente las directrices para el cumplimiento de la Agenda 2030. En abril de ese mismo año se publicó un decreto que extinguió la Comisión Nacional para los ODS. Sin embargo, el informe “Agenda 2030 - Metas Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”⁹ se presentó en el III Foro sobre el Desarrollo Sostenible, realizado en la sede de la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL) en abril de 2019, en Santiago, Chile. El documento, consolidado por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), presentó las propuestas de adecuación de las metas globales a la realidad brasileña.

Desde entonces, la gobernanza de la Agenda 2030 en el ámbito federal pasó a ser competencia de la Secretaría Especial de Articulación Social, de la Secretaría de Gobierno de la Presidencia de la República. Entre sus acciones está la iniciativa “Metas ODS”, que tiene como objetivo la continuidad del proceso de nacionalización de las metas para los 17 ODS y la identificación de las acciones y programas del Gobierno Federal que contribuyen para su alcance, actualizando las metas de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el período de 2020 a 2022.



⁷. Comisión Nacional ODS | Informe de Actividades 2017-2018

⁸. CNODS CTPMI

⁹. ODS - Metas Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



2.2

Actuación internacional de São Paulo y el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 es un gran marco para los países, pero también para las entidades locales, estados y municipios, en la búsqueda por la sostenibilidad. El documento innova al reconocer, por medio del ODS 11 “Hacer las ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles”, que el desarrollo sostenible atraviesa por decisiones que se toman en el ámbito de las ciudades y que, por lo tanto, son actores imprescindibles para su concretización. Además, a partir de sus objetivos y metas, esa agenda permite, de manera más concreta, un acercamiento de esas directrices a la realidad local, facilitando el proceso de implementación.

El impacto de las acciones humanas en el medio ambiente y el enfrentamiento de los cambios climáticos es uno de los pilares centrales del desarrollo sostenible. Las ciudades han asumido el protagonismo en este tema, ya que es fundamental involucrar y coordinar diversos actores para cumplir las metas acordadas por los Estados. El municipio de São Paulo forma parte de ese movimiento global e intensificó sus acciones en el ámbito local, nacional e internacional, buscando construir directrices sólidas para la edificación de una ciudad resistente y adaptada a los cambios climáticos.

En el año 2015, São Paulo pasó a integrar el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y Energía, promovido por la red de ciudades ICLEI (Gobiernos Locales para la Sostenibilidad), una alianza global de municipios y gobiernos locales, comprometidos a combatir activamente los cambios climáticos. Como miembro del Pacto, la ciudad se comprometió a reducir o limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, prepararse para los impactos provenientes de los cambios climáticos y aumentar el acceso a la energía segura, sostenible y accesible a todos.

Un gran desafío que las ciudades enfrentan es establecer una relación sostenible entre las áreas urbana y rural. En 2016, São Paulo ganó el premio principal del *Mayors Challenge*, promovido por Bloomberg Philanthropies, con el proyecto “*Ligue os Pontos*”. La organización premió iniciativas innovadoras en políticas públicas de las ciudades de América Latina y el Caribe. El objetivo principal del proyecto es promover la sostenibilidad socioambiental del territorio rural en la región sur de la ciudad de São Paulo, fortaleciendo la cadena de valor de la agricultura local con el uso de la tecnología como herramienta de integración y coordinación entre iniciativas y partes interesadas.

En 2018, São Paulo dio un gran paso hacia la reducción de emisiones de los gases causantes de efecto invernadero (GEE) en la ciudad. Con la firma del documento *Deadline 2020*, propuesto por C40 (Grupo de Liderazgo del Clima de Grandes Ciudades), el municipio se comprometió a desarrollar un camino para neutralizar las emisiones de GEE hasta 2050, además de definir una meta provisional para 2030. Ese acuerdo prevé la elaboración de un Plan de Acción Climática, que debe contener metas de mitigación de las emisiones en su implementación y garantizar un acceso igualitario a los mecanismos de adaptación a los cambios del clima.

El desarrollo sostenible debe suceder de forma integrada y por medio de distintos ejes. Un tema primordial de la reducción de las desigualdades, del combate al hambre y de la preservación del medio ambiente es la seguridad alimentaria. El proyecto “De la tierra a la mesa: como la ciudad de São Paulo está promoviendo un desarrollo local y sostenible por medio de la alimentación escolar”, promovido por la Secretaría Municipal de Educación, tiene como objetivo garantizar la calidad de los alimentos



consumidos por estudiantes de la red municipal en la merienda, aliado a la promoción de la agricultura familiar orgánica. Tal proyecto recibió una mención honrosa en la categoría “Producción de Alimentos” durante la 4^a Reunión Anual y Cumbre de Alcaldes del Pacto de Milán, en septiembre de 2018, en Tel Aviv. El premio busca valorizar políticas públicas de las ciudades signatarias del Pacto de Milán que, desde 2016, pretende incentivar sistemas alimentarios saludables en el planeta.

Ese mismo mes, São Paulo también recibió un premio en el área de educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por su política “Libro Abierto: un impulso de transparencia y colaboración en la educación pública de São Paulo”, promovida por la Secretaría Municipal de Educación en la categoría “Participación ciudadana y generación de confianza”. La iniciativa premiada es un paquete de acciones que propone la ampliación de la transparencia y el acceso a la información sobre las políticas educacionales de la ciudad de São Paulo. El premio se entregó durante el Smart City Expo LATAM en la ciudad de Puebla, México. Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes forma parte de las metas de la Agenda 2030 para promover sociedades más pacíficas e inclusivas.

El compromiso de la Alcaldía con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible fue reforzado por el Memorando de Entendimiento firmado con la Organización de las Naciones Unidas, el 13 de noviembre de 2018. El objetivo del Memorando es crear un marco de cooperación, facilitar y fortalecer la colaboración entre las partes, de forma no exclusiva, en áreas de interés común para la promoción y el alcance de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 pauta la necesidad de construir ambientes accesibles, inclusivos y adecuados para todos. Para ello, es importante también eliminar estereotipos y discriminaciones que perpetúan cualquier tipo de exclusión. Reconociendo la accesibilidad como un derecho humano fundamental y proponiendo acciones que buscan la inclusión de personas con discapacidad, la red Ciudades y Gobiernos

Locales Unidos (CGLU), en alianza con la organización *World Enabled*, propuso el Pacto Global sobre Ciudades Inclusivas y Accesibles. La declaración está de acuerdo con el concepto de “Ciudades para Todos” (#CitiesForAll) de la Nueva Agenda Urbana de la ONU, de la Agenda 2030, de la Convención de los Derechos de la Persona con Discapacidad y de las Ciudades Amigas de los Ancianos de la OMS.

São Paulo se adhirió al Pacto en el momento de su lanzamiento, junto con las ciudades de Berlín (Alemania), Nueva York y Chicago (EE.UU.), Amán (Jordania) y El Aiune (Marruecos), en diciembre de 2018, en Berlín. Los compromisos establecidos por el Pacto Global sobre Ciudades Inclusivas y Accesibles incluyen acciones por la no discriminación de personas con discapacidad, por la participación en la sociedad, por la elaboración

La Agenda 2030 pauta la necesidad de construir ambientes accesibles, inclusivos y adecuados para todos. Para ello, es importante también eliminar estereotipos y discriminaciones que perpetúan cualquier tipo de exclusión.

de programas y políticas públicas inclusivas, además de accesibilidad física y digital. Desde su firma, la Alcaldía de São Paulo ha asumido una posición de liderazgo dentro del Pacto y se ha posicionado en el debate internacional sobre accesibilidad por medio de la participación activa en redes de ciudades y conferencias internacionales.

Reducir las desigualdades está entre los objetivos de la Agenda 2030 (ODS 10) y el tema de la migración y de la movilidad ordenada, segura, regular y

responsable forma parte de sus metas. Las ciudades son directamente afectadas por los flujos migratorios y, por lo tanto, posicionarse internacionalmente sobre esta cuestión compleja es fundamental. En 2018, la Alcaldía de São Paulo endosó la importancia del papel de las ciudades en lo que se refiere al Pacto Global para la Migración por medio del “Sometimiento Conjunto de Recomendaciones de Ciudades al Pacto Global de Migración”, iniciativa liderada por la ciudad de Nueva York. Ese mismo año, la ciudad se comprometió con el Pacto Global sobre el Refugio, por medio de la Declaración de Marrakech “Ciudades Trabajando Juntas por los Migrantes y Refugiados”, presentada en el 5º Foro de Alcaldes, en Marrakech.



El Alcalde de la ciudad de São Paulo, Bruno Covas, también es miembro del Consejo de Alcaldes por la Migración (en inglés, *Mayors Migration Council*). Fundado en 2018, tiene como principal objetivo impulsar el protagonismo y liderazgo de los alcaldes en la formulación de las políticas de migración, buscando facilitar el acceso, la voz y la influencia de ciudades alrededor del mundo en deliberaciones internacionales referentes a cuestiones de migración y refugio.

Otro frente muy debatido en el ámbito del desarrollo sostenible es el actual modelo industrial, basado principalmente en la cultura de extracción y desperdicio. Considerando el escenario crítico de crisis ambiental, desigualdad social y dificultad de acceso a recursos básicos por una gran parte de la población mundial, es urgente el fortalecimiento de modelos de producción y consumo sostenibles. En ese sentido, São Paulo firmó dos acuerdos con la Fundación *Ellen MacArthur* (EMF), entidad internacional de carácter filantrópico que promueve la economía circular en los distintos sectores productivos. Como despliegue de esa alianza, en marzo de 2019, el Alcalde Bruno Covas oficializó la participación del municipio en el Compromiso Global de la Nueva Economía del Plástico, por medio de la Autoridad Municipal de Limpieza Urbana (Amlurb).

En consonancia con ese posicionamiento internacional, se sancionó la ley 17.123/19, que prohíbe el uso de pitillos plásticos en establecimientos en el municipio de São Paulo, como bares, restaurantes y panaderías. Posteriormente, la ley nº 17.261/20, también sancionada por la Alcaldía Municipal de São Paulo, prohibió el suministro de vasos, cubiertos, platos y otros plásticos de uso único.

Entre las innumerables iniciativas internacionales que la Alcaldía de São Paulo ha emprendido para debatir la sostenibilidad en sus diversas caras, se destaca también el hecho de haber recibido, el 24 de mayo de 2019, el evento “ODS y Políticas de apoyo a la familia”. En aquella ocasión, especialistas de la ONU y de otras organizaciones, incluyendo la Alcaldía de São Paulo, abordaron un tema de extrema relevancia: los resultados de la investigación global “*Sustainable Development Goals & Families*”, desarrollada por *International Federation for Family Development* (IFFD),

en alianza con Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). El evento se organizó por medio de una alianza entre la Alcaldía y *Family Talks*, organización filiada a la *International Federation for Family Development*. IFFD promueve estudios y acciones para valorizar la participación de la familia en el desarrollo social y posee estatus consultivo general en el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC).

En ese contexto, invitaron a la Alcaldía de São Paulo a que formara parte del proyecto “*Inclusive Cities for Sustainable Families*”, que aborda la importancia de políticas de apoyo a las familias para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. La adhesión al proyecto sucedió con la firma de la Declaración de Venecia, en setiembre de 2019, que prevé diez compromisos que las ciudades deben asumir en esa temática y trata de la centralidad de las familias como agentes productivos, comprometidos y capaces de contribuir para el alcance del desarrollo sostenible.

Otra interacción de destaque con organizaciones internacionales para tratar de la agenda de sostenibilidad fue la participación del Alcalde Bruno Covas en el Foro Político de Alto Nivel (HLPF), en julio de 2019. Ese foro es la principal plataforma de las Naciones Unidas para discutir desarrollo sostenible. Por medio de la participación de São Paulo en el panel “*Local 2030 - Sustainable Development Goals*” organizado por CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), el Alcalde compartió las acciones de la ciudad para el cumplimiento del ODS 13 “Acción contra el cambio global del clima”, fortaleciendo el protagonismo de São Paulo en el cumplimiento de los ODS y el Acuerdo de París.

Reforzando el compromiso con la Agenda 2030, en septiembre de 2019 la ciudad de São Paulo, por medio de una alianza con el Programa Ciudades Sostenibles y el Banco Mundial, fue sede y promovió un foro de discusión sobre el desarrollo urbano sostenible, inclusivo y resiliente, el 3º Encuentro Global de la Plataforma Ciudades Sostenibles y la 2ª Conferencia Internacional para Ciudades Sostenibles, bajo el tema “Catalizando Futuros Urbanos Sostenibles”. En esa ocasión el Alcalde Bruno Covas firmó una declaración de la ciudad, ***São Paulo Statement***, que



destaca la importancia de la actuación de los gobiernos locales en la reducción de las emisiones y transición a una economía de bajo carbono, protección a la biodiversidad existente en las ciudades y búsqueda de soluciones basadas en la naturaleza con equidad social.

Durante el evento, el Programa Ciudades Sostenibles, en alianza con OXFAM Brasil, promovió el “Premio Ciudades Sostenibles”. São Paulo fue contemplada con una mención honrosa por el programa de la Secretaría Municipal de la Persona con Discapacidad, “Sello de Accesibilidad Digital”, que certifica sitios y portales electrónicos que cumplen con criterios de accesibilidad establecidos nacional e internacionalmente. Esa premiación tuvo como objetivo destacar políticas públicas accesibles en los municipios signatarios del Programa Ciudades Sostenibles.

Otro reconocimiento importante de sus políticas volcadas hacia la sostenibilidad fue el Premio Pacto de Milán para Políticas de Alimentación Urbana. En octubre de 2019, por segundo año consecutivo, la Alcaldía de São Paulo recibió una mención honrosa, esta vez con el Programa Municipal de Combate al Desperdicio, promovido por la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo. El programa recoge alimentos en ferias libres y mercados municipales que están en buenas condiciones de consumo, pero que se desecharían por no poseer valor comercial y los dona a más de 300 entidades asistenciales, registradas en el Programa Banco de Alimentos de la Alcaldía.

Reforzando su compromiso con el combate a los cambios climáticos, en diciembre de 2019, São Paulo envío a representantes a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambios Climáticos - COP25, en Madrid. La Conferencia de las Partes (COP) es el órgano supremo de la Convención Cuadro de las Naciones Unidas sobre Cambio del Clima (UNFCCC), reunión que sucede anualmente para que los países y gobiernos locales discutan estrategias de mitigación de los cambios climáticos. En esa ocasión, el

Secretario de Relaciones Internacionales, Luiz Alvaro Salles Aguiar de Menezes, tuvo la oportunidad de mostrar el trabajo desarrollado por la Alcaldía de São Paulo, en lo que reseca a la reforestación urbana y transporte colectivo público.

Las redes internacionales de ciudades han sido aliadas fundamentales para el fomento de la Agenda 2030 en nivel local y para el apoyo de la participación de São Paulo en los foros internacionales sobre la sostenibilidad. En mayo de 2019, el proyecto de cooperación “São Paulo y Ciudad de México: estrategia para la implementación de la Agenda 2030 y Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, liderado por el equipo de relaciones internacionales de

la Alcaldía de São Paulo, fue seleccionado por la Convocatoria de Proyectos de Cooperación Integral de la red Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), en la categoría de “Acciones de Formación y Conocimiento”. El proyecto contó con una inversión no reembolsable para el intercambio de experiencias entre São Paulo y la Ciudad de México sobre soluciones urbanas sostenibles, como parte de la estrategia para la implementación de la Agenda 2030 y la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región.

la São Paulo Statement (...) destaca la importancia de la actuación de los gobiernos locales en la reducción de las emisiones y transición a una economía de bajo carbono, protección a la biodiversidad existente en las ciudades y búsqueda de soluciones basadas en la naturaleza con equidad social

Se realizaron dos misiones para el intercambio de experiencias, una de ellas de São Paulo a la Ciudad de México, realizada entre el 20 y el 23 de enero de 2020, y otra de la Ciudad de México a São Paulo, entre el 17 y el 19 de febrero de 2020. Ambas misiones abarcaron el intercambio de políticas públicas con servidores de distintas áreas, como movilidad, medio ambiente, género, gobierno abierto, entre otras, además de visitas técnicas a equipos municipales. Se observó un alto grado de replicabilidad de las acciones, una vez que São Paulo y la Ciudad de México poseen realidades y desafíos semejantes con relación a la implementación de agendas globales.

En febrero de 2020, en el ámbito de alianza con la Fundación Ellen MacArthur, la Alcaldía firmó el acuerdo de Ciudad



Emblemática de la Iniciativa de Alimentos. Al lado de Nueva York y Londres, eligieron a São Paulo para que colaborara con la organización internacional Fundación *Ellen MacArthur* durante los próximos tres años, en el establecimiento de metas en la transición a una economía circular de alimentos, ayudando también a alcanzarlas por medio de la facilitación de conexiones y colaboración con otros actores relevantes del sistema alimentario.

Aún en el mes de febrero del mismo año, sucedió la 58^a Sesión de la Comisión para el Desarrollo Social y el Foro Multi-stakeholder, este último organizado por *International Federation for Family Development* durante las discusiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) en la ciudad de Nueva York. El evento tuvo como objetivo discutir las principales buenas prácticas de políticas y proyectos de la ciudad en el tema de viviendas volcado a la población vulnerable.

ECOSOC es un espacio de discusión tradicionalmente compuesto por representantes de gobiernos nacionales. En esta edición, el Foro Multi-stakeholder abrió espacio para la participación de los gobiernos locales, ampliando su voz en este espacio internacional. En esta ocasión se invitaron cuatro ciudades, una de cada continente, para que compartieran sus políticas públicas, y São Paulo participó representando América Latina. Así, la presencia de São Paulo en ese evento traduce su compromiso con políticas de desarrollo social, posicionando a São Paulo dentro de las discusiones de vivienda y derechos humanos en nivel global.

Para además de la participación en eventos del sistema de gobernanza global, es importante destacar que São Paulo se adhirió a la Revisión Local Voluntaria (RLV). En el año 2018, la ciudad de Nueva York desarrolló el concepto de RLV, presentando el progreso de la Agenda 2030 en nivel local, y fue el primer gobierno local que lo sometió a las Naciones Unidas. Desde entonces, el gobierno de Nueva York, con el apoyo de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y otras autoridades locales, ha divulgado este acto simbólico a otras ciudades.

En setiembre de 2019, el Alcalde de Nueva York, Bill de Blasio, envío una carta al Alcalde de São Paulo, Bruno Covas, invitándolo a adherirse a este compromiso. Al firmar la Declaración, São Paulo se compromete a compartir informaciones sobre las políticas relacionadas a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por medio de la RLV, y tiene la oportunidad de intercambiar experiencias con las demás ciudades que se sumaron a la propuesta.

Otro importante compromiso que São Paulo asumió en abril de 2020 es el Pacto Global de las Naciones Unidas.

El Pacto Global es una iniciativa voluntaria, que busca proporcionar directrices para la promoción del crecimiento sostenible y de la ciudadanía, por medio de liderazgos corporativos comprometidos e innovadores, de tal forma a hacer con que diversos sectores se comprometan a desarrollar acciones que contribuyan para el alcance de la Agenda 2030.

Al lado de Nueva York y Londres, eligieron a São Paulo para que colaborara con la organización internacional (Fundación Ellen MacArthur) durante los próximos tres años, en el establecimiento de metas en la transición a una economía circular de alimentos

En conmemoración a su 75º aniversario, la Organización de las Naciones Unidas lanzó una discusión global sobre el papel de la cooperación internacional en la construcción del futuro. Los gobiernos locales desempeñan un papel central en la comprensión del multilateralismo y gestión de las tendencias globales. Así, CGLU pasó a

adoptar consultas regionales para recoger contribuciones locales, para integrarlas a un informe que se presentará a las Naciones Unidas. El día 22 de mayo de 2020, São Paulo participó de la consulta en línea hecha a representantes locales de América Latina y Caribe, organizada por UCCI, Mercocidades, Alianza Eurolatinoamericana de cooperación entre ciudades (AL-LAS) y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA). La ciudad estuvo representada por el Secretario de Relaciones Internacionales, Luiz Alvaro Salles Aguiar de Menzes, que evidenció la importancia de los gobiernos locales para el cumplimiento de las agendas globales y la necesidad de ampliación de la participación de las ciudades en los debates de las Naciones Unidas.



El primer semestre del año 2020 quedó marcado por la crisis generada por la Covid-19, intensificando la importancia de que alcancemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una vez que refuerza dificultades ya enfrentadas por los gobiernos locales y traen nuevos desafíos. Ya que las ciudades son la línea de frente para el combate a la pandemia, desde marzo, la Alcaldía de São Paulo se ha movilizado para buscar referencias internacionales de iniciativas de éxito de ciudades, países y Organizaciones Internacionales para tratar con la crisis en diversas áreas, con el objetivo de inspirar a las secretarías de la municipalidad a dar una respuesta eficiente en el combate a la Covid-19.

Además, la Alcaldía de São Paulo inició una alianza con la Organización Panamericana de la Salud, brazo de la Organización Mundial de la Salud en el continente americano, como parte del empeño por una respuesta cualificada a la crisis de la Covid-19. Con la coordinación del área de relaciones internacionales, esa alianza la han desarrollado en conjunto con diversos departamentos de la Alcaldía, como Salud, Derechos Humanos y Ciudadanía, Desarrollo Económico y Trabajo y Licenciamiento, y

pretende generar impactos importantes para los ciudadanos paulistanos.

En 2050 se espera que dos tercios de la población mundial vivan en las ciudades, y son los gobiernos locales los que sienten el impacto y tratan primero con las consecuencias directas de los grandes desafíos globales. Por medio de los compromisos internacionales, de la participación en redes de ciudades y sus foros de discusión, de los proyectos de cooperación e intercambios de experiencias, y de la participación en importantes eventos internacionales, São Paulo ha fortalecido sus políticas públicas volcadas hacia el desarrollo sostenible, impactando directamente para la transformación de la realidad social, ambiental y económica de la ciudad.

Inspirada en los grandes consensos y agendas internacionales, São Paulo está comprometida con la promoción del desarrollo sostenible en sus diversas caras, enfrentando su parte de responsabilidad en el gran llamado a la transformación, que es la Agenda 2030.

2.3

Localización de los objetivos de desarrollo sostenible en la alcaldía de São Paulo

La localización de los ODS consiste en establecer un alineamiento entre las políticas públicas locales y la Agenda 2030 en la búsqueda por el desarrollo sostenible de esos territorios, adecuándolo a sus respectivas realidades.

“Localización” es el proceso de tomar en consideración los contextos subnacionales en la realización de la Agenda 2030, desde el establecimiento de objetivos y metas hasta la determinación de los medios de implementación, así como el uso de indicadores para medir y seguir el progreso. Localización se refiere tanto a la forma como los gobiernos locales y regionales pueden apoyar la realización de los ODS por medio de acciones “de abajo para arriba”, como a la forma como los ODS pueden proporcionar un marco para

una política de desarrollo local. (ONU, 2016, p.12).

En la ciudad de São Paulo, la creación de los Consejos Regionales de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cultura de Paz (CADES), por medio de la ley 14.887, de enero de 2009, representó una importante acción del municipio para la localización de una agenda global de desarrollo. Entre otras atribuciones, CADES quedó responsable por la implementación de la “Agenda 21 Local”, en el ámbito de cada Alcaldía Regional de la ciudad de São Paulo. Después del establecimiento de la Agenda 2030, con la Resolución 90/SVMA – G/2015, del 05 de diciembre de 2015, el CADES Regional pasó a adoptar los ODS como directriz de sus acciones.



Con la pauta aún fuertemente relacionada a la cuestión ambiental en el ámbito de la Alcaldía de São Paulo e, incluso, debido a la vinculación de CADES a la Secretaría de Verde y Medio Ambiente (SVMA), dicho departamento siguió siendo responsable por la agenda en el ámbito del municipio. En junio de 2017, por medio del decreto nº 57.718, se creó la Comisión Municipal para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con una finalidad semejante a las comisiones de ámbito federal y estatal: “internalizar, difundir y dar transparencia al proceso de implementación de la Agenda 2030”.

Aunque en la Agenda 2030 ya hubiera menciones explícitas en otros registros institucionales, a partir del Programa de Metas 2017-2020, desde su versión preliminar, publicada en marzo de 2017, los ODS cobraron espacio en un instrumento de planificación gubernamental de más relevancia.

El Programa de Metas contempla las prioridades de la gestión municipal para los cuatro años de mandato y se debe basar en el plan de gobierno del candidato elegido y en el Plan Director Estratégico. Es una exigencia de la Ley Orgánica del Municipio, desde 2008, fruto de una presión de la sociedad civil para la institucionalización de un instrumento de planificación y gestión que favorezca el control social por medio del monitoreo de la ejecución de las acciones y cumplimiento de las metas de forma sectorializada y regionalizada.

(...) se buscaron referencias en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), agenda mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), compuesta por 17 objetivos y 169 metas que se deben alcanzar hasta 2030. Los proyectos en los cuales los principios transversales aparecen de manera más evidente se indicaron con sellos específicos. Así, São Paulo pasa a ser referencia mundial en la municipalización de los objetivos de la ONU para la sostenibilidad. (Programa de Metas Ciudad de São Paulo 2017-2020)

Como resultado, los ODS se vincularon al Programa de Metas (PdM) 2017-2020 y a su Revisión Programática 2019-2020. Cada uno de los 36 Objetivos Estratégicos del PdM se vinculó a uno (o más) Objetivos de Desarrollo Sostenible

de la Agenda 2030. En el Informe de Ejecución Anual de 2019 se dedicó un esfuerzo adicional de vinculación de cada una de las metas del PdM a una (o más) metas asociadas a los 17 ODS. De esa forma, es posible visualizar de forma más clara como la ejecución del Programa de Metas contribuye para el alcance de la Agenda 2030 de la ONU en el municipio de São Paulo.

En 2017 también se vinculó a los ODS el Plan Plurianual (PPA) 2018-2021. Aprobado por la Cámara Municipal, en formato de la Ley nº 16.773, de diciembre de 2017, el PPA es el instrumento de planificación presupuestaria central de un gobierno y determina, en la forma de programas y acciones, las prioridades de la Alcaldía. Considerado el principal instrumento de planificación pública, el PPA posee previsión constitucional y es obligatorio para todas las entidades.

Los programas previstos por el Plan Plurianual obedecen la directriz de la regionalización de las acciones y están de acuerdo con los proyectos que componen el Programa de Metas 2017-2020, los 17 (diecisiete) Objetivos del Desarrollo Sostenible elaborados en el ámbito de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas - ONU y el Plan Director vigente. (PPA - Ciudad de São Paulo, 2018-2021)

Es de extrema relevancia que los ODS también sean directrices para el PPA y no solamente para el Programa de Metas (PdM). El Plan Plurianual (PPA), además de incorporar las estrategias establecidas en el Programa de Metas, tiene como objetivo proporcionar transparencia a la aplicación de recursos y a los resultados obtenidos a lo largo de la gestión. La elaboración y presentación a la Cámara Municipal suceden siempre en el primer año de mandato del Alcalde y su vigencia comienza en el segundo año de mandato y el término en el primer año de la gestión siguiente. El objetivo de esa vigencia es garantizar la continuidad de las políticas públicas planificadas, aunque sea con la eventual discontinuidad administrativa.

(...) se concluye que la aprobación del proyecto de ley que ahora se presenta es una medida que contribuirá para el refuerzo del cumplimiento de la Agenda 2030



para el Desarrollo Sostenible y la aplicación de las metas asumidas por la República Federativa de Brasil en ámbito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Rio + 20. (CÁMARA MUNICIPAL DE SÃO PAULO, 2017)

Entonces, el 2 de febrero de 2018, con la promulgación de la ley municipal nº 16.817, la Agenda 2030 se ratificó como directriz de las políticas públicas de São Paulo y quedó instituido el “Programa Municipal de Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas”.

Queda instituido el deber de los Poderes Ejecutivo y Legislativo municipales en adoptar, cuando sea pertinente, los 17 (diecisiete) Objetivos de Desarrollo Sostenible y las correlatas metas que componen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como parámetros orientadores y estratégicos de todas las actividades, políticas públicas e intervenciones gubernamentales, incluso con la divulgación de los ODS que se deberán fomentar en cada intervención, promoviendo campañas educativas y de concienciación sobre la importancia de la integración de todas las iniciativas en pro de la sostenibilidad. (ley nº.16.817/2018)

Adicionalmente, la ley prevé la creación de la Comisión Municipal para el Desarrollo Sostenible, agregando nuevas atribuciones, si se compara al decreto nº 57.718/2017. El hecho de que la ley conceda a la Comisión carácter deliberativo, no solamente consultivo, como preveía anteriormente el decreto, concede a la instancia colegiada paritaria poder de decisión en las políticas públicas municipales relacionadas a la Agenda 2030, fortaleciendo el papel de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas.

Aún, se destaca que la promulgación de la ley municipal nº 16.817/2018 fue una iniciativa del legislativo, cuyo papel en la implementación de los ODS lo reconoce incluso

la ONU. En la publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el título “El Papel de los Parlamentos en la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (2018)¹⁰ se menciona la iniciativa de la Cámara Municipal de São Paulo.

En consecuencia de la ley nº16.817/2018, se instituyó, en octubre de 2019 el decreto nº 59.020, que reglamenta la creación de la Comisión Municipal para el Desarrollo Sostenible - Agenda 2030, bajo la presidencia de la Secretaría de Gobierno Municipal. El decreto prevé aun la existencia de un Grupo de Trabajo Intersecretarial (GTI), para la definición y monitoreo de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que subsidiará los trabajos de la Comisión en la elaboración del Plan de Acción para la Implementación. La constitución de la Comisión configura un importante arreglo entre el gobierno y la sociedad para la implementación de la Agenda 2030 en el municipio de São Paulo y reafirma el compromiso asumido por la Alcaldía de São Paulo ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al firmar el Memorando de Entendimiento en 2018.

En vías de tomar pose, la denominada ‘Comisión Municipal ODS’ tendrá como principal atribución la elaboración del “Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, de acuerdo con el artículo 2º del decreto nº 59.020/2019. Es un instrumento que, cuando se concluya, ofrecerá a la Alcaldía de São Paulo más subsidios para la elaboración de futuros Programas de Metas. Se destaca que el proceso de selección pública de representantes de la Sociedad Civil para que integren la “Comisión Municipal ODS” ya está en su fase final y se puede seguir por medio del sitio de la Secretaría Municipal del Verde y Medio Ambiente.



<https://bit.ly/2CVaP3x>

• • •

• • •

¹⁰. El Papel de los Parlamentos para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

3. PROGRAMA MUNICIPAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

» Parque Ibirapuera - São Paulo

3. Programa municipal de implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas

Buscando colocar en práctica el Programa Municipal de Implementación de la Agenda 2030, de acuerdo con lo establecido por la ley municipal nº 16.817/2018, la Alcaldía Municipal de São Paulo ha realizado esfuerzos para integrar a los actores sociales y políticos involucrados en la localización de los ODS. La conducción del proceso de selección de los representantes de la Sociedad Civil para la Comisión Municipal para el Desarrollo Sostenible representa la dimensión externa del fomento al diálogo entre actores públicos y privados para la elaboración del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Desde el punto de vista del fomento al diálogo interno, entre las diversas secretarías y órganos de la Alcaldía se instituyó un Grupo de Trabajo Intersecretarial. Este atiende la internalización, difusión y transparencia del proceso de implementación de la Agenda 2030 en ámbito municipal, fomentando el acceso y la producción de datos. Tal grupo tiene como función subsidiar a la “Comisión Municipal ODS” en el monitoreo del desempeño de los 17 ODS, auxiliando en la parametrización de sus indicadores y en la elaboración de los informes resultantes.

» Lago en el Parque Ibirapuera - São Paulo





3.1

Grupo de Trabajo Intersecretarial PCS/ODS

El Decreto Municipal nº 59.020, que formalizó la creación de la Comisión Municipal para el Desarrollo Sostenible, previó también la creación de un Grupo de Trabajo Intersecretarial (GTI) para la definición y monitoreo de indicadores de la Plataforma Ciudades Sostenibles (PSC) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Ese Grupo de Trabajo Intersecretarial (GTI PCS/ODS), cuya creación se formalizó en diciembre de 2019, ya venía trabajando informalmente desde agosto de 2019, abarcando directamente a más de 50 personas y 26 órganos municipales. Se entiende que el monitoreo del cumplimiento de la Agenda 2030 debe dialogar con los procesos de producción de informaciones que ya existen, fortaleciendo así la actuación de cada uno de los órganos que componen la Alcaldía y contribuyendo para la integración de las políticas sectoriales. En ese sentido, en agosto de 2019 tuvo inicio la sistematización de la información ya producida por la Alcaldía de São Paulo, que se puede utilizar para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esa sistematización buscó adecuar a la realidad municipal cada una de las 169 metas de los ODS, resultando en una propuesta de municipalización de las temáticas que componen la Agenda 2030.



Se entiende que el monitoreo del cumplimiento de la Agenda 2030 debe dialogar con los procesos de producción de informaciones que ya existen, fortaleciendo así la actuación de cada uno de los órganos que componen la Alcaldía y contribuyendo para la integración de las políticas sectoriales.



Integran formalmente el Grupo de Trabajo Intersecretarial (GTI PCS/ODS):

- 
- 1 Secretaría de Gobierno Municipal - SGM
 - 2 Gabinete del Alcalde - Coordinación de Relaciones Internacionales
 - 3 Casa Civil - Coordinación de Diálogo y Participación Social
 - 4 Secretaría Municipal de la Hacienda - SF
 - 5 Secretaría Municipal de la Persona con Discapacidad - SMPED
 - 6 Secretaría Municipal de las Subalcaldías - SMSUB
 - 7 Secretaría Municipal de Asistencia y Desarrollo Social - SMADS
 - 8 Secretaría Municipal de Cultura - SMC
 - 9 Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Trabajo - SMDET
 - 10 Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano - SMDU
 - 11 Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía - SMDHC
 - 12 Secretaría Municipal de Educación - SME
 - 13 Secretaría Municipal de Deportes y Recreación - SEME
 - 14 Secretaría Municipal de Gestión - SG
 - 15 Secretaría Municipal de la Vivienda- SEHAB
 - 16 Secretaría Municipal de Innovación y Tecnología - SMIT
 - 17 Secretaría Municipal de Justicia - SMJ
 - 18 Secretaría Municipal de Licenciamiento - SEL
 - 19 Secretaría Municipal de Movilidad y Transportes - SMT
 - 20 Secretaría Municipal de la Salud - SMS
 - 21 Secretaría Municipal de Seguridad Urbana - SMSU
 - 22 Secretaría Municipal de Turismo - SMTUR
 - 23 Secretaría Municipal de Verde y del Medio Ambiente - SVMA
 - 24 Fiscalía General del Municipio - PGM
 - 25 Controlaría General del Municipio - CGM
 - 26 Autoridad Municipal de Limpieza Urbana - AMLURB

» Paseo do Colégio, Centro - São Paulo

Adicionalmente, se contactaron informalmente otros sectores, a partir de la identificación de la necesidad de diálogo por parte de los órganos miembros del GTI PCS/ODS.



Desde agosto de 2019 hasta esta fecha, el GTI PCS/ODS se ha dedicado a recoger informaciones para el monitoreo de la Agenda 2030 en la Alcaldía de São Paulo. Ese proceso fue estimulado por el 3º Encuentro Global de la Plataforma Ciudades Sostenibles y 2ª Conferencia Internacional para Ciudades Sostenibles, con sede en São Paulo, en setiembre de 2019, en el cual se reunieron alcaldes, gestores municipales y especialistas para debatir soluciones volcadas hacia el desarrollo urbano sostenible. Concluida la actualización de los indicadores de São Paulo en la Plataforma Ciudades Sostenibles, el grupo realizó una

serie de debates analíticos sobre las posibilidades actuales de monitoreo de los ODS en la Alcaldía de São Paulo. Ese trabajo se presentará, dentro de poco, en la forma de un Diagnóstico para el monitoreo de los ODS en la ciudad de São Paulo contenido entre otras informaciones, una síntesis de los indicadores que están actualmente disponibles en la Alcaldía de São Paulo, así como una sugerencia de inclusión de nuevos indicadores que pueden contribuir para el diagnóstico del cumplimiento de las metas de los ODS.

3.2

Programa Ciudades Sostenibles



El Programa Ciudades Sostenibles (PCS) es una agenda de sostenibilidad urbana que incorpora las dimensiones social, ambiental, económica, política y cultural en la planificación municipal. Desde 2012, el PCS actúa en la sensibilización y movilización de gobiernos locales para la implementación de políticas públicas estructuradoras, que contribuyan para el enfrentamiento de la desigualdad social y para la construcción de ciudades más justas y sostenibles. Estructurado en 12 ejes temáticos, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el PCS ofrece herramientas y metodologías de apoyo a la gestión pública y planificación urbana integrada, además de mecanismos de control social y estímulo a la participación ciudadana¹¹.

La ciudad de São Paulo se adhirió al Programa Ciudades Sostenibles en mayo de 2016. El programa incluye un conjunto de 260 indicadores relacionados a las diversas áreas de la administración pública y un panel de monitoreo,

que permite la comparación de datos e informaciones entre las ciudades, con el título Plataforma Ciudades Sostenibles. Además, también ofrece una base de buenas prácticas con casos ejemplares de políticas públicas en Brasil y en el mundo, un programa de formación y capacitación para gestores públicos municipales, documentos de orientación técnica y contenidos informativos para el público en general.

En consecuencia de la firma de la Carta de Compromiso del Programa Ciudades Sostenibles, el municipio de São Paulo se comprometió a someter anualmente informaciones a la Plataforma Ciudades Sostenibles, de forma a mantener actualizada su base de indicadores. La primer tarea a la cual se dedicó el GTI PCS/ODS fue incluir, en setiembre de 2019, los datos actualizados sobre la ciudad de São Paulo para 156 indicadores presentes en la Plataforma Ciudades Sostenibles.

11. Para obtener más informaciones acceda a: <<https://www.cidadessustentaveis.org.br/institucional/pagina/pcs>>.



3.3

Observatorio de Indicadores de la Ciudad de São Paulo (ObservaSampa)



OBSERVA **sampa**

OBSERVATÓRIO DE INDICADORES DA CIDADE DE SÃO PAULO

En noviembre de 2019 comenzó el proceso de vinculación de los indicadores municipales presentes en la plataforma ObservaSampa a las metas de la Agenda 2030. El Observatorio de Indicadores de la Ciudad de São Paulo (ObservaSampa) es una plataforma en línea que reúne indicadores capaces de medir la calidad de vida de los paulistanos, el acceso a equipos públicos, así como indicadores de desempeño de la Alcaldía de São Paulo (PMSP). También cuenta con un espacio para la publicación de estudios e investigaciones y participación popular en el debate sobre los propios indicadores.

Desde 2016, ObservaSampa es gestionado por la Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano, con apoyo del Comité Intersecretarial de Indicadores, que tiene como atribución

promover la actualización, la discusión de estudios y la elaboración de nuevos indicadores para subsidiar en la formulación, planificación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

En el ámbito de ese Comité, se iniciaron los debates para la creación del Grupo de Trabajo Intersecretarial específico, para debatir indicadores para el monitoreo de los ODS (GTI PCS/ODS). Así, desde el comienzo, el GTI PCS/ODS tiene como objetivo principal publicizar los indicadores de São Paulo para el monitoreo de los ODS en su plataforma oficial de indicadores: ObservaSampa. El resultado de ese trabajo está en constante actualización y se puede acceder a él en el link: <http://observasampa.prefeitura.sp.gov.br/ods-sao-paulo>.



3.4

Sistematización de los indicadores disponibles para el monitoreo de los ODS

La sistematización del conjunto de indicadores disponibles para el monitoreo de los ODS en la Alcaldía de São Paulo es resultado de meses de debate sobre la relación de cada una de las 169 metas de los ODS, con las competencias de la Alcaldía de São Paulo y de los órganos que la integran.

Como referencia principal para el trabajo de municipalización de las temáticas de los ODS se utilizó el proceso de nacionalización de la Agenda 2030, realizado por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) y por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). En el ámbito nacional, al IPEA le corresponde la responsabilidad de coordinar el proceso de elaboración de una propuesta de adecuación de las metas globales de los ODS al contexto brasileño¹² y, al IBGE, le corresponde la responsabilidad de proponer el conjunto de indicadores nacionales para el monitoreo de las metas de los ODS¹³. Inspirados por ambos trabajos, los miembros del GTI PCS/ODS iniciaron el ejercicio de evaluar el contenido de cada una de las metas de los ODS y su relación con las competencias de la Alcaldía Municipal de São Paulo.

Transcurrida la comprensión del alcance de la Agenda 2030, y teniendo en cuenta la dedicación reciente de la Alcaldía de São Paulo para el diligenciamiento de la Plataforma Ciudades Sostenibles, se inició un análisis de la relación de cada uno de los 260 indicadores del PCS con las metas de los ODS, en el ámbito del municipio de São Paulo.

Enseguida, se profundizó la comprensión sobre los indicadores presentes en ObservaSampa para la evaluación

de como ellos podrían contribuir para el monitoreo de la Agenda 2030. Cada Secretaría/Órgano quedó responsable por evaluar las informaciones que esta plataforma pone a disposición y proponer vínculos con las metas de los ODS, una vez que uno de los objetivos del GTI PCS/ODS es fortalecer los flujos de producción de información ya existentes en la Alcaldía de São Paulo, aprovechando la serie histórica de informaciones ya sistematizadas.

Las temáticas que así mismo permanecían descubiertas por indicadores se sometieron a reflexiones internas a cada uno de los órganos responsables, a fin de evaluar la viabilidad de proponer nuevos indicadores. El resultado de ese trabajo será publicado por medio del Diagnóstico de indicadores para el monitoreo de los ODS en São Paulo. Ese documento tendrá: a) una propuesta de municipalización de las temáticas de cada una de las metas; b) una síntesis del conjunto de indicadores que pueden contribuir para el monitoreo de la Agenda 2030 en el municipio; c) un diagnóstico del desempeño de esos indicadores para el período de 2015 a 2019 y d) una reflexión sobre los desafíos remanentes.

La publicación del Diagnóstico de indicadores para el monitoreo de los ODS en São Paulo, a pesar de representar un importante esfuerzo de consolidación de los indicadores actualmente disponibles para el monitoreo de los ODS, no agota las atribuciones del GTI PCS/ODS, que contemplan aun el futuro subsidio a los trabajos de la “Comisión Municipal ODS”.

12. Para obtener más informaciones acceda a: <<http://www.ipea.gov.br/ods/>>

13. Para obtener más informaciones acceda a: <<https://odsbrasil.gov.br/>>

» Túnel José Roberto Fanganiello Melhem – Avenida Paulista, São Paulo



4.

INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

» Imagen aérea de la marginal del río Tietê - São Paulo



4. Iniciativas para el desarrollo sostenible

Desde la institución de la Agenda 2030 de la ONU, la ciudad de São Paulo ha buscado el desarrollo sostenible como eje para sus políticas públicas. Creó capacidades y promovió avances institucionales en la adopción de la agenda global, produjo marcos legales y regulatorios locales e incorporó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus instrumentos de planificación y gestión. Esos avances institucionales permiten la sostenibilidad de las acciones

implementadas y son un pilar de soporte para los otros tres pilares del desarrollo: el social, el económico y el ambiental.

Citamos algunas iniciativas de la ciudad de São Paulo, en las más diversas esferas, con el propósito de presentar lo que ha realizado el municipio y en la expectativa de intensificar el canal de diálogo multi nivel, necesario para el incremento continuo de las políticas públicas.

Las iniciativas se presentan en cuatro dimensiones principales:



Institucional

dice respecto a las capacidades para colocar en práctica los ODS.



Social

relacionada a las necesidades humanas, de salud, educación, seguridad alimentaria, mejora de la calidad de vida y justicia;



Ambiental

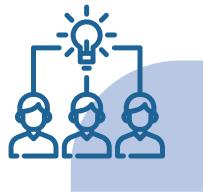
trata de la preservación y conservación del medio ambiente, con acciones que van desde la reversión de la tala de árboles, protección de las florestas y de la biodiversidad, combate a la desertificación, uso sostenible de los océanos y recursos marinos hasta la adopción de medidas efectivas contra cambios climáticos;



Económica

aborda producción y consumos sostenibles, manejo de residuos urbanos, el consumo de energía, entre otros;

Las iniciativas citadas también poseen como característica la transversalidad, lo que converge con la propia naturaleza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son integrados, indisociables e interdependientes. Para una mejor visualización, evidenciamos en cada descripción de iniciativa su alineamiento a los ODS por medio del uso del sello del objetivo temático correspondiente.



4.1

Dimensión Institucional

Curso de Introducción a los ODS



La Ley Municipal nº 16.817, del 2 de febrero de 2018, adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como directriz de las políticas públicas en el municipio de São Paulo. En consecuencia de ello, se refuerza la necesidad de capilarizar el conocimiento sobre la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre los servidores de la Alcaldía de São Paulo, para que este compromiso sea más fácilmente internalizado y difundido.

La Escuela Municipal de Administración Pública de São Paulo – Álvaro Liberato Alonso Guerra (EMASP), tiene tradición en la oferta de capacitaciones alineadas a las necesidades de la Alcaldía de São Paulo y en la promoción de cursos relacionados a las temáticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como, por ejemplo, la oferta de 2017 del curso “Programa Ciudades Sostenibles y Ciudadanía Global”, con el objetivo de diseminación de los ODS y de reflexión sobre el concepto de ciudadanía global. En 2019, con el apoyo de la Secretaría de Gobierno Municipal, EMASP pasó a ofrecer un curso específico de “Introducción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Su objetivo principal es promover la reflexión sobre el papel del municipio en la implementación de la Agenda 2030 y estimular a los servidores a que reflexionen sobre como pueden contribuir para la implementación de los ODS en São Paulo. El curso tiene una duración de cuatro días y alterna entre ponencias expositivas sobre los ODS, debates con los ponentes, trabajos en grupo con ejercicios sobre la implantación de la política y ruedas de conversación sobre las soluciones propuestas.

Universidad Abierta del Medio Ambiente y Cultura de Paz



UMAPAZ – Universidad Abierta del Medio Ambiente y Cultura de Paz, como órgano gestor de la Política Municipal de Educación Ambiental de São Paulo, promueve, asegura y fomenta la educación ambiental de la ciudad. Ofrece actividades y cursos para incentivar la participación social en la mejora del medio ambiente y en la cultura de paz, por medio de la educación ambiental, concientizando al respecto de los cuidados con los recursos naturales y el equilibrio necesario para una convivencia armónica entre la sociedad y el medio ambiente. Los cursos tratan de temáticas y asuntos variados, guiados por la metodología de libre recorrido de aprendizaje, donde cada uno hace su propio camino germinando ideas y floreciendo actitudes, fundamentales para la perpetuación de un ambiente sostenible.

Entre los cursos que UMAPAZ ofrece está la “Implementación de los ODS en Comunidades y Organizaciones”, formación que busca contribuir para el fortalecimiento de los participantes como proponentes de iniciativas de sostenibilidad y de la Agenda 2030, por medio de la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

UMAPAZ está compuesta por cuatro equipos: Escuela Municipal de Jardinería, División de Formación en Educación Ambiental y Cultura de Paz, División de Difusión y Proyectos en Educación Ambiental y Cultura de Paz y División de los Planetarios Municipales. Son equipos constituidos por profesionales de distintas formaciones y saberes – biólogos, agrónomos, comunicadores sociales, pedagogos, sociólogos, geólogos, geógrafos, arquitectos, de la salud y otros, lo que permite la concepción y el desarrollo de programas y actividades en una dimensión inter y transdisciplinaria. Cuenta con una biblioteca – el Espacio Sapucaia – con libros, revistas y materiales sobre medio ambiente y cultura de paz, para uso por los profesores, alumnos y abierta a la comunidad.

De enero a diciembre de 2019, la Alcaldía de São Paulo realizó 1.499 (mil cuatrocientos noventa y nueve) actividades de educación ambiental y buenas prácticas sostenibles, por medio de la Universidad Abierta del Medio Ambiente y Cultura de Paz (UMAPAZ), Coordinación de Educación Ambiental y Cultura de Paz de la Secretaría del Verde y del Medio Ambiente (SVMA).

Esta Coordinación atendió a 159.461 (ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y una) personas y se emitieron 3.519 (tres mil quinientos diecinueve) certificados de participación en cursos y otras actividades de capacitación en las diversas áreas de la Educación Ambiental.

Por medio del proyecto de Formación para Educadores de la Red Pública Municipal en Educación Ambiental *Caminhos possíveis para uma escola sustentável* (Caminos posibles para una escuela sostenible), UMAPAZ/SVMA, en alianza con la Secretaría Municipal de Educación (SME) y UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura), formó 100 (cien) escuelas en 2019.



Curriculum Escolar de la Ciudad



El municipio estableció un nuevo currículo de Enseñanza Primaria, publicado en diciembre de 2017, que de forma inédita incluye la Agenda 2030, relacionando sus objetivos de aprendizaje a cada uno de los 17 ODS. El Curriculo Escolar de la Ciudad de São Paulo se desarrolló a partir de los conocimientos producidos y de las prácticas realizadas por las profesoras y profesores de la Red Municipal de Enseñanza, a lo largo de los últimos años.

El movimiento de actualización del currículo escolar abarcó más de 43 mil estudiantes y 16 mil profesores a lo largo del año 2017, en paralelo a las discusiones sobre la Base Nacional Común Curricular (BNCC), que se hacían nacionalmente, de tal forma que fue la primera ciudad que lanzó el documento, en su versión ya alineada a las directrices nacionales. La integración del Curriculo Escolar de la Ciudad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible sucede tanto por elecciones temáticas de temas que se pueden trabajar en la sala de clase en los diversos componentes curriculares, como en la elección de las metodologías de enseñanza que priorizan una educación integral, de acuerdo con la propuesta de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) de UNESCO, aliada de São Paulo. La implementación del aprendizaje para los ODS por medio de la EDS va más allá de la incorporación de objetivos de aprendizaje y desarrollo en el currículo escolar, con contornos precisos para cada ciclo de aprendizaje, edad y componente curricular, incluyendo, también, la integración de los ODS en políticas, estrategias y programas educacionales; en materiales didácticos; en la formación de los profesores; en la sala de clase y en otros ambientes de aprendizaje.

El Curriculo Escolar de la Ciudad también presenta una Matriz de Saberes, que indica lo que bebés, niños, adolescentes, jóvenes y adultos deben aprender a lo largo de sus trayectorias en la Educación Primaria, en el sentido de formar ciudadanos éticos, responsables y solidarios.

El Curriculo Escolar de la Ciudad - Enseñanza Secundaria está en construcción por medio de permanentes discusiones con los educadores y estudiantes, a fin de garantizar los derechos de acceso, permanencia y aprendizaje cualitativo de cada uno de los estudiantes. Así, en todos los documentos de la red municipal de enseñanza de São Paulo consta la vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Plan Director Estratégico



El Plan Director Estratégico del Municipio de São Paulo (PDE), del 31 de julio de 2014, es una ley municipal que orienta el desarrollo y el crecimiento de la ciudad hasta 2030.

Elaborado con la participación de la sociedad, el PDE dirige las acciones de los productores del espacio urbano, públicos o privados, para que el desarrollo de la ciudad se haga de forma planificada y atienda las necesidades colectivas de toda la población, buscando garantizar una ciudad más moderna, equilibrada, inclusiva, ambientalmente responsable, productiva y, sobre todo, con calidad de vida.

El Plan también se elaboró con base en las recomendaciones de la Agenda 2030, que en aquella época ya se estaba construyendo. El PDE fue, incluso, reconocido como referencia de buenas prácticas de desarrollo sostenible en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), encuentro que elaboró la Nueva Agenda Urbana (NAU).

Plan de Acción Climática



La Alcaldía se adhirió al compromiso *Deadline 2020*, propuesto por la red internacional de ciudades C40, para elaborar un Plan de Acción Climática que indique las acciones que se deben adoptar para que la ciudad de São Paulo llegue al año 2050 neutra en emisiones de gases de efecto invernadero (aunque existan emisiones, ellas se secuestrarán). Además, prevé que comiencen las acciones de adaptación del municipio a los impactos del cambio del clima. La iniciativa es fruto del compromiso firmado por el municipio en setiembre de 2018, cuyo objetivo es proponer acciones que constarán en el Plan, que se lanzará hasta fines de 2020, contribuyendo en nivel local para el alcance de las metas del Acuerdo de París. La ciudad de São Paulo fue la primera ciudad brasileña que instituyó una ley municipal de cambios climáticos. Aprobada en 2009, la Política Municipal de Cambio del Clima de São Paulo (ley n° 14.933/2009), más conocida como la Ley del Clima, estableció acciones con foco en estimular el uso de energías renovables y la substitución gradual de los combustibles fósiles por opciones con menos potencial de emisión de gases contaminantes, además de otras determinaciones en mitigación y adaptación.



Programa Municipio Verde Azul



El Programa Municipio Verde Azul (PMVA) es una iniciativa del Gobierno del Estado de São Paulo. Se lanzó en 2007, con el objetivo de medir y apoyar la eficiencia de la gestión ambiental en las ciudades del estado, auxiliándolas en la elaboración de políticas públicas estratégicas para el desarrollo sostenible del Estado. La Alcaldía de São Paulo es signataria del programa desde el año 2008.

Las acciones propuestas por PMVA componen las diez directivas que guían la agenda ambiental local, abarcando los siguientes temas estratégicos: Municipio Sostenible, Estructura y Educación Ambiental, Consejo Ambiental, Biodiversidad, Gestión de las Aguas, Calidad del Aire, Uso del Suelo, Arborización Urbana, Alcantarillado Tratado y Residuos Sólidos.

Plan de Acción en Gobierno Abierto de la Ciudad de São Paulo



Governo Aberto na
Cidade de São Paulo

De 2018 a 2020, la ciudad de São Paulo está en un proceso de cocreación y coimplementación de su 2º Plan de Acción en Gobierno Abierto. El documento reúne compromisos que la Alcaldía asumió en la temática de gobierno abierto. Ese es un instrumento para la promoción, fortalecimiento y fomento a las iniciativas de transparencia, rendición de cuentas y responsabilización (*accountability*), participación ciudadana y tecnología e innovación en la Alcaldía Municipal de São Paulo. El Plan de Acción en Gobierno Abierto se hace de forma conjunta entre el Gobierno y la Sociedad Civil, de acuerdo con las directrices presentadas por OGP (*Open Government Partnership* - Alianza para Gobierno Abierto).



Programa Agentes de Gobierno Abierto



El Programa Agentes de Gobierno Abierto tiene como objetivo realizar la formación y certificación gratuita de la población en las áreas de alcance de las 32 Subalcaldías, en los ejes de Gobierno Abierto: Transparencia, Innovación, Participación Social e Integridad (*Accountability*), descentralizando la pauta, al mismo tiempo que instrumentaliza la sociedad para hacer el control social.



El Programa ya capacitó aproximadamente a 28 mil ciudadanos, habiendo sido premiado en el Foro de Innovación Social en el Sector Público y reconocido como práctica gubernamental replicable por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y por el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP).

Las formaciones tienen carácter teórico práctico y las imparten los Agentes de Gobierno Abierto, es decir, personas físicas cuyos proyectos registrados se han seleccionado por medio del Pliego de Registro del programa, recibiendo para ello una beca como apoyo financiero.

Modelo de Simulación de las Naciones Unidas para Enseñanza Secundaria



El proyecto Modelo de Simulación de las Naciones Unidas para Enseñanza Secundaria (MONUEM) se realizó con éxito por primera vez en la red municipal de enseñanza de São Paulo, durante el segundo semestre de 2019. En 2020 se expandió a tres escuelas más, adaptándose a la realidad impuesta por la Covid-19. Considerada como una simulación completa de un foro de las Naciones Unidas, la iniciativa comienza en un modelo creado por la Universidad Harvard y desarrollado para alumnos de enseñanza secundaria.

La iniciativa está vinculada a la Oficina de Representación del Ministerio de Relaciones Exteriores en São Paulo (ERESP), en alianza con las secretarías de Educación y de Relaciones Internacionales del municipio de São Paulo y realización de la organización de la sociedad civil de interés público Instituto *Global Attitude*.

En 2019, el grupo de estudiantes representó los papeles de distintas naciones del mundo, elaborando una propuesta de resolución alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas hasta 2030 — en específico, el ODS 10, que busca la reducción de la desigualdad dentro de los países.

El Modelo de Simulación de las Naciones Unidas para Enseñanza Secundaria (MONUEM) es una herramienta pedagógica única — implementada en escuelas de la red pública — por medio de la cual estudiantes tienen la oportunidad de ampliar conocimientos sobre relaciones internacionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y desarrollar, de manera práctica, habilidades como investigación, argumentación, solución de conflictos, empatía, cooperación, entre otras.

En 2020, el proyecto se realiza por medio de clases on-line durante el período en que el gobierno municipal, coordinado con las esferas estatal y federal, orienta el aislamiento como medida para la contención de la Covid-19 en la capital. En la práctica, los estudiantes siguen siendo orientados y aprendiendo sobre diplomacia y relaciones internacionales, con un ejemplo actual en manos: las acciones coordinadas en todo el mundo para el control de una crisis de salud mundial.



SELO MUNICIPAL
Direitos Humanos
e Diversidade

Sello de Derechos Humanos y Diversidad



El Sello de Derechos Humanos y Diversidad reconoce buenas prácticas de gestión de la diversidad y promoción de los derechos humanos en empresas, órganos públicos y organizaciones del tercer sector. El Sello está dividido en 10 categorías: Niño y Adolescente; Egresados del Sistema Carcelario y Personas Privadas de Libertad; Igualdad Racial; Inmigrantes; Juventud; LGBTI; Mujeres; Personas con Discapacidad; Personas Habitante de Calle; Personas Ancianas.

Las dimensiones se crearon para permitir atraer diversos tipos de iniciativas y proyectos que hagan la inclusión, pero también la promoción de derechos humanos. Ellas son: Inclusión y Gestión de la Diversidad como prácticas de contratación, promoción y gestión de personas alineadas a la diversidad y la protección de los derechos humanos; Responsabilidad Social, como proyectos volcados hacia la comunidad y la sociedad; Imagen y Posicionamiento, como iniciativas volcadas hacia la comunicación, marketing y desarrollo de productos y servicios buscando la inclusión y promoción de la ciudadanía.

Sello de Accesibilidad Digital



El Sello de Accesibilidad Digital, lanzado en mayo de 2018, certifica sitios y portales electrónicos que cumplen con criterios de accesibilidad establecidos nacional e internacionalmente. Los responsables por sitios y portales electrónicos pueden requerir el Sello a la Secretaría Municipal de la Persona con Discapacidad, que, en conjunto con la Comisión Permanente de Accesibilidad, evaluará la accesibilidad de las páginas sometidas, según criterios y procedimientos establecidos. Los solicitantes, cuyos sitios o portales electrónicos evaluados cumplan con dichos criterios, serán contemplados con el Sello de Accesibilidad Digital. El objetivo del Sello es promover, en todo el país, el conocimiento y la conciencia sobre la importancia de observar las buenas prácticas de accesibilidad en la web, así como reconocer las organizaciones que ya tienen sitios y portales accesibles. El objetivo de esa iniciativa es estimular a otros gobiernos, órganos públicos y empresas privadas a garantizar la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad en el acceso a informaciones y servicios. Un sitio accesible cumple un importante papel social al promover una sociedad más justa e inclusiva.



Central de Intermediación en Libras



La Central de Intermediación en Libras¹⁴ (CIL), administrada por la Secretaría Municipal de la Persona con Discapacidad (SMPED) es un servicio de intermediación en Portugués/Libras, por medio de video llamada, que permite la comunicación entre personas con discapacidad auditiva y servidores públicos. Con la instalación del sistema, los equipos municipales podrán atender al público sordo y con discapacidad auditiva con interpretación en tiempo real.

El servicio realiza la intermediación en la comunicación entre personas con discapacidad auditiva, sordos y sordociegos en la atención en cualquier servicio público instalado en la ciudad de São Paulo, utilizándose principalmente en el área jurídica y en los sectores de la salud y de los derechos humanos. El objetivo de la CIL es promover la autonomía de las personas con discapacidad auditiva. La Alcaldía de São Paulo tiene el papel fundamental de garantizar el cumplimiento de los derechos e inclusión de las personas con discapacidad, presentando un proyecto reformulado y con el apoyo de la comunidad sorda.

Personas sordas o con cualquier tipo de discapacidad auditiva, que se comunican preferentemente en la Lengua Brasileña de Señales, pueden accionar la Central de Intermediación en Libras de la Secretaría Municipal de la Persona con Discapacidad de São Paulo (CIL-SMPED) para aclarar dudas y actualizar informaciones sobre el nuevo coronavirus, además de pedir orientaciones durante la pandemia de la Covid-19.

Patio Digital



Desde 2017, la iniciativa de gobierno abierto “Patio Digital”, idealizada por la Secretaría Municipal de Educación de São Paulo (SME) con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, propone la articulación de distintos sectores de la sociedad para la mejora de las políticas educacionales. Para eso, actúa en tres ejes: transparencia y datos abiertos, colaboración gobierno-sociedad e innovación tecnológica. De esa forma, prevé la abertura de datos públicos, encuentros con la participación de todos los interesados para la resolución de desafíos de la gestión educacional, desarrollo de aplicativos por medio de concursos y lanzamiento de pliegos para la cooperación técnica en investigación.

Con el Patio Digital, la SME busca aumentar los niveles de transparencia activa con relación a sus acciones y proyectos, así como ampliar los canales de interlocución y participación social, fortaleciendo el control de las políticas educacionales por parte de la gestión y de la sociedad.

14. Lengua Brasileña de Señales



011.LAB



El 011.lab es el laboratorio de innovación en gobierno de la Secretaría Municipal de Innovación y Tecnología de São Paulo. El laboratorio nació en 2017, como una estrategia para acercar la gestión pública a las personas y aumentar la eficiencia de la administración municipal y la calidad de los servicios públicos.

Las acciones del laboratorio buscan acercar y construir soluciones para problemas complejos de interés público con servidores y servidoras, ciudadanos y ciudadanas y actores del ecosistema de innovación.

Para ello, el 011.lab actúa en tres frentes: diseñar y mejorar servicios públicos, movilizar comunidades de práctica de innovación pública y desarrollar capacidades para innovar en servicios. Entre las iniciativas se destacan:

- » Programa de Ciencias comportamentales, que utiliza la aplicación de insights comportamentales para la mejora de las políticas públicas. Entre los principales resultados tenemos el experimento en el Hospital del Servidor, que alteró el script de las uniones del servicio telefónico SP156, reduciendo en un 12% el absentismo en las consultas. Otro proyecto de destaque fue el experimento con el comunicado CADIN, enviado a contribuyentes con *IPTU* (Impuesto Predial y Territorial Urbano) atrasado, que redujo el incumplimiento fiscal en un 8,4%, generando un aumento estimado de R\$60 millones en la recaudación anual. Entre los proyectos en marcha están el rediseño de las multas de tránsito y los mensajes de cambio de comportamiento sobre la Covid-19.
- » Política Municipal de Lenguaje Simple: iniciada en noviembre/19 e instituida por la ley nº 17.316, de marzo de 2020, busca simplificar el lenguaje utilizado en los documentos públicos y por los servidores. Todas las coordinaciones de la Secretaría Municipal de Innovación y Tecnología (SMIT) fueron capacitadas y las demás secretarías se capacitarán durante 2020. Está en desarrollo un curso a distancia sobre Lenguaje Simple, que se lanzará aún en 2020. El curso se pondrá a disposición en la Plataforma de Enseñanza a Distancia de la Escuela Nacional de Administración Pública (Enap) y futuramente en la plataforma de la Escuela Municipal de Administración Pública de São Paulo (Emasp).
- » Copicola: creado en mayo de 2018 para promover la transferencia de conocimiento entre servidores, sistematizando prácticas y evitando la repetición de errores que ya se cometieron. El sitio, lanzado en marzo de 2019, ya sumó más de 500 downloads de las 11 guías disponibles, como Emprenda Fácil, Zona Azul Digital y transporte de servidores por aplicativos.



MobiLab+



MobiLab+ se consolida como un programa reconocido nacional e internacionalmente por la innovación en el segmento de movilidad urbana, cuya abertura de datos permitió el lanzamiento de una serie de aplicativos y herramientas con foco en el transporte y en el tránsito.

El programa se dedica a los ejes relativos a ciudades inteligentes en la búsqueda por soluciones para los desafíos de la metrópoli relacionados a la educación, salud, vivienda, bienestar, medio ambiente, además, claro, de movilidad, entre tantos otros temas.

MobiLab+ es una experiencia única en Brasil, al unir estrategias de innovación tecnológica y de gobierno abierto para acelerar la transformación digital de la Alcaldía de São Paulo.

Open Contracting Partnership



Considerando principalmente el ODS 16 “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles”, la ciudad de São Paulo participa de la *Open Contracting Partnership* que desarrolla estándares para la contratación de datos y apoya los esfuerzos para hacer la contratación más transparente, en el mundo entero. Las principales políticas que gobiernan la alianza son: política de acceso a la información, política de antifraude y anticorrupción y política de contratación abierta. El tipo de transparencia gubernamental suministrada por los datos abiertos es fundamental para hacer con que las instituciones sean más responsables e inclusivas.



Portal de la Transparencia



La ciudad de São Paulo pone a disposición de los ciudadanos el Portal de la Transparencia de la ciudad de São Paulo, que es una herramienta de divulgación de datos de la administración municipal. A partir de la plataforma, el ciudadano puede acceder a informaciones referentes a la recaudación, gastos, inversiones, contratos y sueldos de servidores, de la Administración Directa (Subalcaldías y Secretarías) y de la Administración Indirecta (Autarquías, Empresas y Fundaciones).

Ante la pandemia, el Portal de la Transparencia recibió el Botón “Transparencia COVID-19”, que reúne los principales datos, legislación e informaciones específicas al respecto de las medidas adoptadas por la ciudad de São Paulo para el combate de la Covid-19, incluyendo las contrataciones emergenciales, convenios, donaciones, subastas, documentos técnicos, noticias, campañas institucionales y colectivas en línea.

Portal Datos Abiertos



El Portal de Datos Abiertos de la Alcaldía de São Paulo tiene origen en el Catálogo Municipal de Bases de Datos (CMBD). A partir del Catálogo, la Alcaldía de São Paulo pasó a trabajar en una plataforma libre que reúne sus bases de datos y descripciones, permitiendo un fácil acceso e investigación por parte de programadores, periodistas, investigadores y ciudadanos en general. Para la construcción del Portal de Datos Abiertos se llegó al CKAN (*The Comprehensive Kerbal Archive Network*), que es una herramienta ya adoptada en las ciudades más grandes del mundo, que proporciona aun más transparencia a los datos municipales. En el Portal de Datos Abiertos de la Alcaldía de São Paulo están reunidos conjuntos de datos producidos y acumulados por todas las secretarías, subalcaldías y empresas públicas municipales. A partir de los datos que se pongan a disposición por medio de ese Portal es posible construir aplicativos y obtener informaciones esenciales sobre las políticas públicas y la administración de la ciudad.



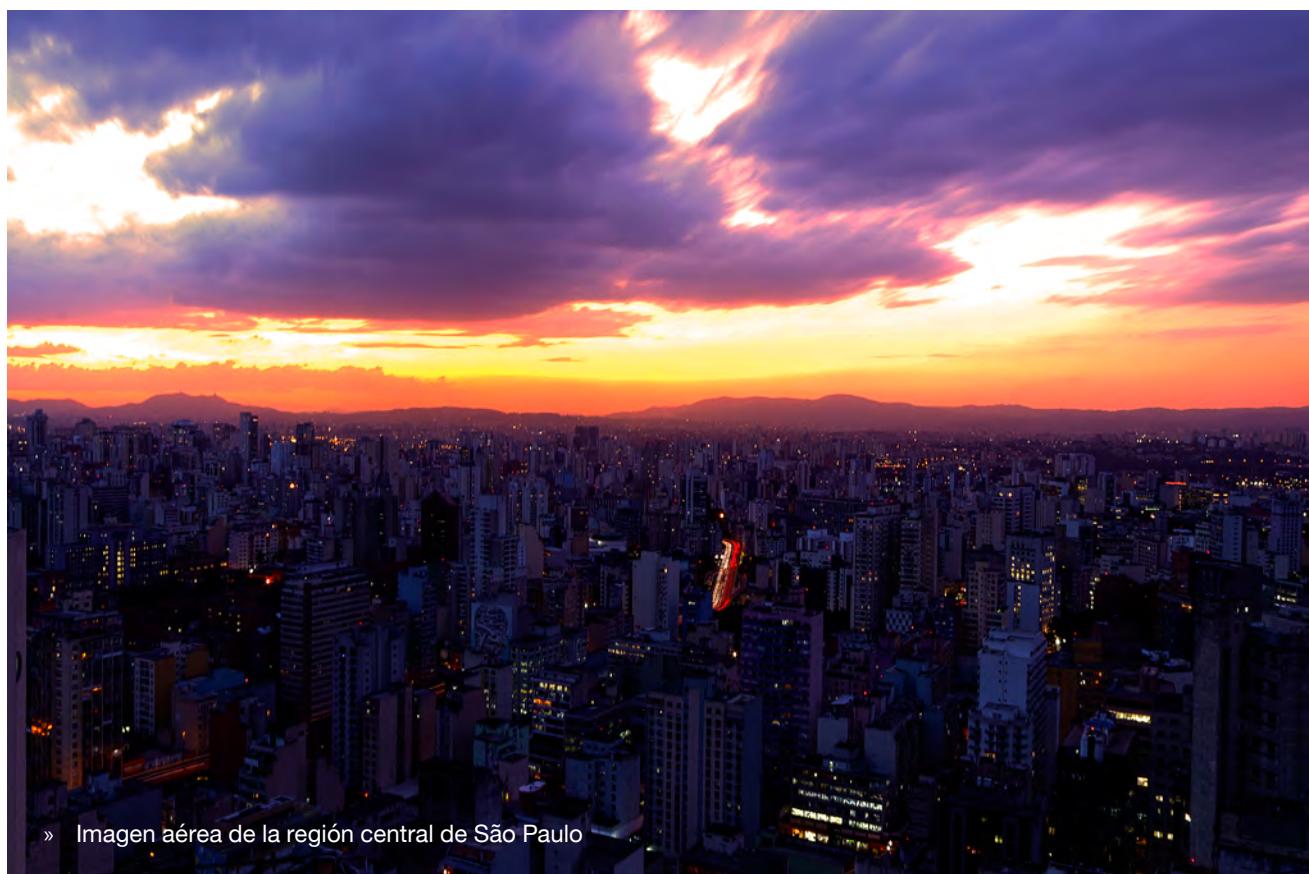
Centro de Formación en Control Interno



El Centro de Formación en Control Interno (CFCI), creado por medio del decreto nº 59.496/2020, posee como principales atribuciones el fortalecimiento de mecanismos de control interno y acciones dirigidas hacia la integridad en la Administración Pública Municipal, buscando el fortalecimiento de los procesos de gestión y transparencia de las actividades.

Además, el Centro también se destina a la organización de procesos de formación continuada, así como el ofrecimiento de cursos y actividades volcadas hacia la formación y el entrenamiento de los agentes públicos municipales y ciudadanos, en temas relacionados al control interno. De esta forma, el CFCI proporciona la capacitación, con el apoyo de las demás áreas de la Controlaría General del Municipio, en temas relacionados a la transparencia pública, control y participación social, así como combate a la corrupción.

De esa forma, el CFCI auxilia en la promoción de la transparencia pública al desarrollar, por medio de sus actividades, una Administración Pública más eficaz, transparente y responsable.





4.2

Dimensión Ambiental

Plan Municipal de Áreas Protegidas, Áreas Verdes y Espacios Libres



El Plan Municipal de Áreas Protegidas, Áreas Verdes y Espacios Libres (PLANPAVEL) forma parte del Programa de Metas de la Alcaldía de São Paulo, con el objetivo estratégico de dar sostenibilidad ambiental a la ciudad. Su elaboración está prevista expresamente en el Plan Director Estratégico del Municipio de São Paulo.

PLANPAVEL integra el Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Áreas Verdes y Espacios Libres (SAPAVEL), junto con otros tres planes: el Plan Municipal de Conservación y Recuperación de Áreas Prestadoras de Servicios Ambientales, el Plan Municipal de Arborización Urbana y el Plan Municipal del Bosque Atlántico.

El objetivo de PLANPAVEL es definir una política de gestión y provisión de áreas verdes y de protección del patrimonio ambiental del municipio de São Paulo. La elaboración de esa política está dirigida a todo el conjunto de áreas encuadradas en las diversas categorías protegidas por la legislación ambiental, de tierras indígenas, de áreas prestadoras de servicios ambientales, de las diversas tipologías de parques de lugares públicos, de espacios vegetados y de espacios no ocupados por edificación cubierta, de propiedad pública o particular.



Plan de Conservación y Recuperación de Áreas Prestadoras de Servicios Ambientales



El Plan de Conservación y Recuperación de Áreas Prestadoras de Servicios Ambientales – PMSA es una exigencia prevista por el Art. 285 de la Ley Municipal 16.050/14, que determina el Plan Director de la Ciudad, para que sea un instrumento de planificación y gestión de las áreas prestadoras de servicios ambientales, abarcando propiedades públicas y particulares.

Servicios Ambientales son beneficios que los ecosistemas prestan a la humanidad, clasificados en servicios de provisión, servicios de soporte, servicios de regulación y servicios culturales.

El principal mecanismo previsto en el PMSA será el Pago por Servicios Ambientales (PSA). Se trata de un mecanismo de apoyo financiero, económico o tributario a propietarios y poseedores de inmuebles en el municipio de São Paulo que mantienen, restablecen o recuperan los ecosistemas y sus servicios ambientales.

Plan Municipal de Arborización Urbana



El Plan Municipal de Arborización Urbana (PMAU) está establecido como acción prioritaria en el Art. 288 de la Ley Municipal nº 16.050/2014 - Plan Director Estratégico del Municipio de São Paulo. Es un instrumento para definir la planificación, implantación y manejo de la arborización urbana en el Municipio.

El objetivo del Plan es proporcionarle a la ciudad una cobertura arbórea compatible con la mejora de indicadores ambientales pertinentes, proporcionar la gestión de la arborización sistematizada e implantar un programa de educación ambiental específico para arborización. PMAU contribuye para la mejora en la gestión de la arborización, teniendo como base la planificación y acciones participativas.



Inventario de la Biodiversidad del Municipio de São Paulo



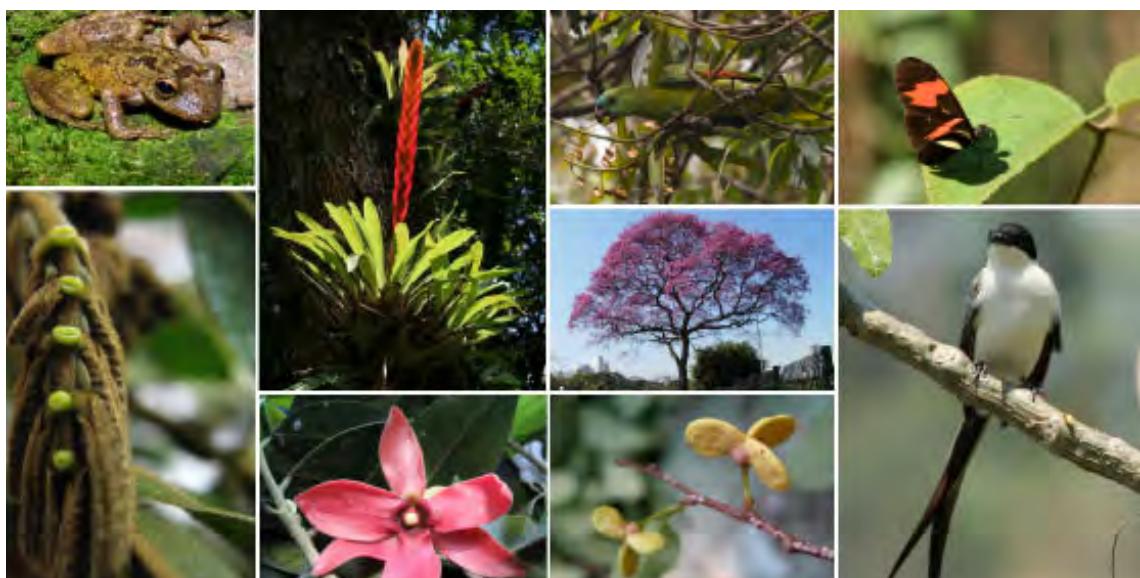
Con el objetivo de subsidiar y proporcionar directrices para las acciones ambientales en São Paulo, la Secretaría Municipal del Verde y del Medio Ambiente – SVMA desarrolla proyectos de verificación de la biodiversidad en diversas áreas.

La División de Fauna Silvestre realiza, desde su creación, en 1993, el programa con el título “Inventario y Monitoreo de la Fauna Silvestre del Municipio de São Paulo”. La verificación de la fauna silvestre se realiza en campo, totalizando 158 áreas y cinco cuerpos hídricos — incluyendo áreas de protección ambiental municipales, parques urbanos, parques lineales, parques naturales y otras áreas verdes —, sumando hasta este momento 1.305 especies de animales invertebrados (505) y vertebrados (800).

El Herbario Municipal de São Paulo realiza un trabajo de verificación y documentación de la flora y caracterización de la vegetación del municipio desde el comienzo de sus actividades, en 1984. Hay 193 puntos de recolección distribuidos en todas las regiones del municipio, contemplando tanto áreas urbanas, antrópicas y naturales como las diversas fitofisionomías que hay en el territorio municipal.

La lista de especies de flora es resultado de un trabajo de compilación de distintas fuentes de datos, que hasta 2020 registraron 4.909 especies de plantas vasculares, siendo 3.538 nativas del municipio, de las cuales 186 son especies amenazadas de extinción en el estado de São Paulo.

El conocimiento sobre la flora y la fauna silvestre es el punto inicial para la elaboración del plan de manejo y conservación de áreas verdes, que es una importante herramienta para el monitoreo ambiental, ya que la relación de las especies que hay en un ambiente indica su grado de preservación. Las informaciones que se obtienen a partir de estos estudios se utilizan para subsidiar el manejo de la fauna del Municipio, la elaboración y análisis de estudios e informes de impacto ambiental, así como programas y acciones de educación ambiental.



» Imagen del Inventario de Biodiversidad del municipio de São Paulo



Índice BIOSAMPA: 23 indicadores de la biodiversidad paulistana



Informe contenido 23 indicadores relativos a la biodiversidad en el municipio. Se elabora con base en la metodología *Biodiversity City's Index* (o *Singapore Index*), adoptada por CDB-ONU (Convención de Diversidad Biológica de la Organización de las Naciones Unidas) y recomendada por el Banco Mundial.

La ciudad de São Paulo posee una rica diversidad biológica. Los servicios ecosistémicos que esa biodiversidad urbana suministra a los municipios son innumerables y, muchas veces, subvalorizados. Además de la estética, los ecosistemas regulan el suministro y la calidad del agua, del aire y del suelo, y moderan la temperatura ambiente.

El suministro de agua se mantiene por medio de sistemas ecológicos naturales, que almacenan y purifican el agua. La vegetación urbana reabastece el oxígeno, retiene el carbono, absorbe la radiación solar, reduce la polución del aire, mantiene el equilibrio del agua y regula la temperatura de la superficie en los paisajes urbanos a través de sombreado y evapotranspiración. Parques y áreas naturales ofrecen oportunidades recreativas y educacionales a los residentes y contribuyen para la habitabilidad de una ciudad.

De esa forma, los 23 indicadores reunidos en el Índice BIOSAMPA están agrupados en tres categorías. En la primera, relativa a la Biodiversidad Nativa, diez indicadores buscan medir la cantidad y proporcionalidad de especies y áreas naturales, además de indicar también la presencia de especies exóticas invasoras (originarias de otros países que perjudican la vegetación nativa). La segunda trata de los Servicios Ecosistémicos suministrados por la Biodiversidad, es decir, los bienes y servicios obtenidos directa o indirectamente por ella, en la cual cuatro indicadores evalúan la regulación del clima, existencia de carbono y efecto refrescante de la vegetación, y actividad recreativa y educacional en parques. El tercero se refiere a Gobernanza y Gestión de la Biodiversidad, donde nueve indicadores concentran la capacidad de la ciudad de São Paulo de gestionar su biodiversidad.





Plan Municipal de Conservación y Recuperación de la Mata Atlántica



El Plan Municipal de la Mata Atlántica (PMMA) se concluyó y lo aprobó en 2017 el Consejo Municipal del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (CADES). El Plan indica acciones prioritarias y áreas para la conservación, manejo, fiscalización y recuperación de la vegetación nativa y de la biodiversidad de la Mata Atlántica, con base en el mapeo de remanentes existentes en la ciudad de São Paulo.

El PMMA también incentiva experimentos tecnológicos sostenibles, gestión de acciones que concilian la conservación del bioma con el desarrollo económico y cultural del municipio, fortaleciendo la organización social y la participación del ciudadano en la gestión de las políticas públicas. Otras acciones que derivan directamente del Plan son el uso sostenible de los recursos naturales, el fomento a la educación ambiental, la gestión integrada de los residuos sólidos, el ecoturismo, la conservación de la biodiversidad y la investigación científica. También suministra subsidios ambientales para el mantenimiento de la Reserva de la Biosfera, y para otros planes y programas de acción de la capital, como, por ejemplo, las políticas públicas derivadas del Plan Municipal de Saneamiento Básico, del Plan de Cuenca Hidrográfica, del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sostenible y Solidario y del propio Plan Director Estratégico.

Mapeo Digital de la Cobertura Vegetal del Municipio de São Paulo



El Mapeo Digital de la Cobertura Vegetal del Municipio de São Paulo proporciona el detalle, inédito en el país, de 15 categorías de fisionomías de vegetación en la ciudad, conciliando la mirada ecológica con las dinámicas de uso y ocupación del suelo. Los polígonos de vegetación se extrajeron por fotointerpretación de ortofotos RGB e IrRB de alta resolución espacial, especialmente apoyada por datos láser (LiDAR), que permitieron la construcción del Modelo Digital de Vegetación Normalizado (MDVn) del territorio y la indicación de la etapa de sucesión de las florestas de la ciudad. Sus resultados están divulgados en el documento “Mapeo Digital de la Cobertura Vegetal del Municipio de São Paulo - Informe Final”, de agosto de 2019, que trae indicadores y consideraciones que ya están auxiliando en las acciones de la Alcaldía, en la construcción de políticas públicas positivas que se relacionan a la Planificación Ambiental, la Arborización Urbana, la Gestión de Áreas Verdes y el enfrentamiento de los desafíos del Cambio Climático en el municipio.



Programa de Seguimiento de la Substitución de Flota por Alternativas Más Limpias



El Comité Gestor del Programa de Seguimiento de la Substitución de Flota por Alternativas Más Limpias (COMFROTA), reglamentado por el decreto nº 58.323, promulgado el 16 de julio de 2018, deberá proponer, estimular, seguir y fiscalizar la adopción de planes, programas y acciones que hagan viable el cumplimiento del Programa de Seguimiento de la Substitución de Flota por Alternativas Más Limpias.

Las acciones del Comité buscan apoyar la implementación de las recomendaciones y directrices establecidas por las Leyes nº 14.933/2009 y nº 16.802/2018. Esa última establece metas de reducción de gases contaminantes en los plazos de 10 y 20 años, que se deberán obtener con la utilización de fuentes motrices de energía menos contaminantes y menos generadoras de efecto invernadero en la flota de transporte colectivo urbano. Se están realizando estudios de escenarios posibles de reducción de emisiones de la flota, por la mejora de la operación del Sistema de Transporte Colectivo Urbano Municipal, en el sentido de establecer los arreglos que son necesarios para garantizar el efectivo cumplimiento de las metas intermedias y finales globales de reducción de emisiones establecidas.

São Paulo también es una de las ciudades apoyadas por el proyecto ZEBRA (*Zero Emission Bus Rapid-deployment Accelerator*) de aceleración de la transición a buses cero emisiones en América Latina. Liderado por C40 y por ICCT (*International Council on Clean Transportation*), ZEBRA busca garantizar el compromiso de las ciudades, de la industria y de las entidades financieras para la implantación de tecnologías limpias de transporte, desarrollando para eso actividades que favorezcan el intercambio de informaciones e interlocución. Ese proceso exige un esfuerzo planificado y coordinado con diversos actores para llegar a puntos críticos como la viabilidad económica del cambio dentro de las reglas de los nuevos contratos y la garantía de la continuidad y confiabilidad del servicio de transporte público durante la transición.



» Bus de batería modelo DW9, São Paulo



Informe de Gestión Ambiental



Está en desarrollo el Informe de Gestión Ambiental, que reunirá anualmente informaciones e indicadores de la Gestión Ambiental en el Municipio de São Paulo en seis temas estructuradores – Gestión de Áreas Verdes; Biodiversidad; Educación Ambiental; Licenciamiento Ambiental; Fiscalización Ambiental; y Gobernanza y Participación Social. La iniciativa alimentará el Sistema Municipal de Indicadores Ambientales, promoviendo la transparencia interna y externa, subsidiando en las tomas de decisión y respondiendo rápidamente a las demandas de informaciones e indicadores ambientales de toda la sociedad.

Programa Ambientes Verdes y Saludables



PAVS
Programa Ambientes
Verdes e Saudáveis

Una de las experiencias innovadoras en el Municipio de São Paulo es el Programa Ambientes Verdes y Saludables (PAVS), que está implantado en el municipio de São Paulo desde 2008, en las Unidades Básicas de Salud (UBS), con el objetivo de incorporar las cuestiones ambientales en las acciones de promoción de la salud, con foco en los determinantes socioambientales que impactan la salud de la población.

Fomenta, además, nuevas prácticas de salud y hábitos saludables que se traducen en valores de responsabilidad ciudadana en la defensa de la vida, con empoderamiento de la comunidad. PAVS contribuye para el fortalecimiento de la Atención Básica y para la construcción de las políticas públicas integradas en el municipio de São Paulo.

El Programa desarrolla proyectos y actividades socioambientales en las Unidades de Salud y en sus territorios, abarcando los siguientes ejes temáticos: Gerenciamiento de Residuos Sólidos, Agua, Aire y Suelo, Revitalización de Espacios Públicos, Huerta y Alimentación Saludable, Biodiversidad y Arborización y Agenda Ambiental en la Administración Pública, utilizando como base el diagnóstico socioambiental, subsidiando la gestión en la identificación y priorización de problemas/necesidades de la población, teniendo la realidad local como punto inicial para intervenciones sostenibles.

Proyecto Ferias y Jardines Sostenibles



En diciembre de 2015, la ciudad de São Paulo creó el proyecto de compostaje llamado *Feiras e Jardins Sustentáveis* (Ferias y Jardines Sostenibles). Se trata de una iniciativa de la Autoridad Municipal de Limpieza Urbana (Amlurb) que consiste en ofrecer tratamiento ambientalmente correcto a restos de residuos orgánicos de ferias libres de la capital.

En la práctica, el proyecto comienza en las ferias. Los equipos de educación ambiental de las empresas de barredura hacen el trabajo de orientación con los feriantes participantes. Todos son movilizados y orientados a que dejen los restos de frutas, verduras y legumbres que irían a la basura dispuestos en bolsas de la Alcaldía. Al final de la feria, los agentes de limpieza pasan para recoger ese material y los envía a los patios de compostaje.

Llegando al patio, esos residuos se mezclan con restos de poda de árbol picado y paja. Después, se disponen en celdas (canteros) donde sucede el proceso de compostaje, en cerca de 120 días. Finalmente, esos residuos se transforman en compuesto orgánico de calidad y se distribuyen gratuitamente a la población.

En total, la ciudad cuenta con cinco Patios de Compostaje, que son: Lapa, Sé, Mooca, São Mateus y Ermelino Matarazzo. Las unidades poseen capacidad para recibir hasta tres mil toneladas de residuos por año y procesamiento de hasta 600 toneladas de compuesto en el mismo período.

El compuesto generado en los patios se utiliza como insumo en jardines y plazas públicas, generando beneficios económicos y ambientales significativos para el municipio, además de evitar el lanzamiento de más volumen en vertederos sanitarios, disminuyendo, así, el desplazamiento de camiones y emisiones de dióxido de carbono al medio ambiente.





4.3

Dimensión Económica

Plan Municipal de Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible y Solidario



El Plan Municipal de Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible y Solidario tiene como objetivo buscar el entrelazamiento de las diversas políticas públicas existentes que tratan de este tema, integrando y mejorando en la perspectiva de la zona rural y de la agricultura urbana el conjunto de acciones para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, de la soberanía alimentaria, del desarrollo territorial estratégico y del derecho humano a la alimentación adecuada.

Los 17 ejes temáticos proponen acciones que el poder público debe aplicar para los próximos ocho años, incentivando la sostenibilidad del desarrollo territorial integrado con la conservación de los recursos naturales. Los ejes temáticos del Plan Rural indican una serie de objetivos volcados hacia el saneamiento básico, turismo, cultura, seguridad y fiscalización, salud y protección, indígenas, jóvenes y mujeres, conservación ambiental, enseñanza y educación, agricultura urbana, generación de renta, regularización, entre otros.





Programa Municipal de Combate al Desperdicio y a la Pérdida de Alimentos



El Programa Municipal de Combate al Desperdicio y a la Pérdida de Alimentos, instituido en julio de 2019, tiene como objetivo recaudar frutas, legumbres y verduras que se desecharían, pero que están en buenas condiciones para el consumo, y donarlos a instituciones que atienden a personas que están en situación de inseguridad alimentaria.

La iniciativa innovadora de la Alcaldía de São Paulo promueve el combate al hambre con una alimentación saludable, el ahorro en la recolección de residuos, la generación de trabajo y la sostenibilidad ambiental.

Los comerciantes que forman parte de la Campaña reciben el sello de participación para pegarlo en su establecimiento, destacando que el comercio es socialmente responsable. Además, el programa promueve la capacitación y la reinserción en el mercado de trabajo de personas desempleadas en situación de vulnerabilidad social y económica. Los beneficiarios participan directamente de actividades relacionadas a la recaudación de alimentos y también integran cursos de cualificación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, permacultura y capacitaciones socioemocionales.

El Programa de Combate al Desperdicio y a la Pérdida de Alimentos, de la Alcaldía de São Paulo, recaudó 270 toneladas de comida que se desperdiciarían en 2019. Los alimentos se recaudaron en dos mercados y 68 ferias libres. Presente en todas las regiones de la ciudad, el proyecto atiende aproximadamente a 120 mil personas necesitadas.

Proyecto *Ligue os Pontos* (Conecte los Puntos)



Ligue os Pontos es resultado de una iniciativa de la Alcaldía de São Paulo para promover el desarrollo sostenible del territorio rural y mejorar sus relaciones con el medio urbano, a partir de los diversos puntos involucrados en la Cadena de la Agricultura.

Con esta propuesta, la ciudad de São Paulo ganó el premio *MayorsChallenge* 2016, promovido por *Bloomberg Philanthropies*. La organización premió iniciativas innovadoras en políticas públicas en las ciudades de América Latina y Caribe. São Paulo recibió el premio principal de 5 millones de dólares, con la premisa de que uno de los grandes desafíos que las ciudades latinoamericanas enfrentan es establecer una relación sostenible entre las áreas urbana y rural.

Ligue os Pontos tiene como misión promover la sostenibilidad socioambiental del territorio rural en el sur de São Paulo, por medio del fortalecimiento de la agricultura local. El objetivo del proyecto es fortalecer la cadena de valor de la agricultura, conectar los puntos utilizando la tecnología como herramienta de integración y coordinación



de iniciativas existentes e informaciones, fomentando la cadena de valor de la agricultura local y conectando el potencial productivo del territorio rural a la dinámica de la mayor economía urbana brasileña por medio de vínculos sostenibles.

Además de estimular la agricultura regenerativa y la economía verde, busca contener el avance de la mancha urbana en áreas de manantiales y propias para la práctica de cultivo agroecológico, que colocaría en riesgo la seguridad hídrica de la región metropolitana y de la ciudad de São Paulo.

Por medio del proyecto se intensificó la asistencia técnica en el campo y la conexión de los productores con consumidores y proveedores de insumos como una de las estrategias para atraer nuevas oportunidades para la región. El equipo del proyecto desarrolló un sistema digital de soporte a la Asistencia Técnica y Extensión Rural.

El proyecto está lanzando una plataforma en línea para divulgar la producción de agricultores: *Sampa+Rural*. Ella reúne informaciones de quien produce y de quien comercializa (ferias, CSA - Comunidad que Sostiene la Agricultura, comercios aliados de orgánicos, comercios aliados de la producción local, restaurantes, etc.). Además, *Sampa+Rural* trae otras informaciones para el público en general, como los lugares turísticos de la zona rural de la ciudad, donde comprar productos locales, iniciativas de la sociedad civil que trabajan con la agricultura y políticas públicas relacionadas a ese territorio.

Paralelo al desarrollo de la plataforma y aun con el objetivo de fortalecer la cadena de valor, el proyecto apoyó la inauguración, en enero de 2020, de *TEIA Parelheiros de AdeSampa/SMDET*, primer espacio de coworking de iniciativa pública volcado hacia tutorías y aceleraciones, con foco en el desarrollo rural sostenible en la ciudad y de la escuela de agroecología de la Secretaría del Verde y Medio Ambiente (SVMA).

Con el apoyo del proyecto, se elaboró el Plan Municipal de Áreas Prestadoras de Servicios Ambientales y las minutas del decreto reglamentador de PSA y del primer pliego piloto de PSA, programa coordinado por SVMA. El equipo del Proyecto *Ligue os Pontos* hizo un registro de los agricultores y también de la agricultura en la tierra indígena que ocupa 1/3 de la región, elaboró la cartografía de la zona rural sur, con el mapeo de uso de suelo con informaciones sobre las áreas aptas para agricultura y áreas de conservación. Ese conjunto de informaciones consolida una base de datos inédita sobre este territorio.

Todas esas acciones buscan orientar las políticas públicas para la zona rural paulistana, con potencial de replicarse para otras ciudades.



» Agricultores en la zona sur de São Paulo, Proyecto Conecta los Puntos



Plan Municipal de Desarrollo Económico



El primer Plan Municipal de Desarrollo Económico (PMDE) de São Paulo prevé la realización de acciones que promuevan el desarrollo económico sostenible, inclusivo y competitivo del municipio para los próximos 10 años.

La idea es buscar un crecimiento económico que genere empleo y renta, pero que, antes que nada, disminuya las distancias sociales.

El estudio, que lo está elaborando la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, presentará al poder público caminos para la mejora de la generación de trabajo, empleo y renta de la capital hasta 2030. Con el apoyo de la Fundación Instituto de Investigaciones Económicas (Fipe), Secretarías Municipales, empresas privadas, entidades y la población, el documento presentará las vocaciones económicas, tendencias y oportunidades de todas las regiones de la ciudad.

PMDE también será responsable por el perfeccionamiento de los indicadores de calidad de vida de la población paulistana, una vez que proyectará acciones para garantizar la distribución de renta igualitaria, disminución de los índices de desempleo y pobreza, además de estimular la ampliación de la expectativa de vida.

Programa de Desarrollo Económico Local



El programa se encuentra dentro de la estrategia de fomento a actividades de generación de empleo y renta, considerando las vocaciones del territorio y estimulando la creación de cadenas productivas en regiones menos privilegiadas del municipio de São Paulo. A largo plazo, tiene como propósito reducir las disparidades regionales, principalmente en lo que se refiere a las oportunidades de trabajo y renta. El foco en ese lugar abarca el establecimiento de prioridades que sean capaces de transformar la realidad de la población definidas en un proceso endógeno y participativo, que considere las necesidades y demandas locales en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas. Desarrollado en etapas, el programa comienza con un mapeo de las organizaciones que actúan con desarrollo económico local en la ciudad, para después verificar demandas, desafíos y potencialidades en una escucha activa de la población paulistana, para, finalmente, identificar estrategias que puedan ser estimuladas por Ade Sampa en sus acciones.



ADE SAMPA

AGÉNCIA SÃO PAULO DE DESENVOLVIMENTO

Ade Sampa – Agencia São Paulo de Desarrollo



Ade Sampa (Agencia São Paulo de Desarrollo) opera en colaboración con la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Trabajo promoviendo políticas de desarrollo, especialmente las que contribuyen para la reducción de desigualdades regionales, competitividad de la economía, generación de empleo y renta, el emprendedorismo, economía solidaria e innovación tecnológica.

La misión de la agencia es promover el desarrollo económico sostenible de la ciudad de São Paulo, priorizando la generación y el fortalecimiento de los negocios, por medio de soluciones colaborativas, innovadoras e inclusivas que fomenten el desarrollo local y las vocaciones económicas de la ciudad.

Ade Sampa comenzó una alianza con el *Banco do Povo*, que es una institución financiera de microcrédito del Gobierno del Estado de São Paulo, para realizar la teleatención de emprendedores en la divulgación de la nueva línea de crédito de R\$ 25 millones para que micro y pequeñas empresas enfrenten los efectos económicos de la pandemia del nuevo coronavirus.

Durante el período de calamidad pública, hizo la transición de su atención del modelo presencial al remoto, por los canales telefónicos, e-mail y aplicativos de mensajes. En Facebook, se promovieron lives con emprendedores y entidades en varios temas que apoyan a los micro y pequeños empresarios para que enfrenten el período de crisis en virtud del nuevo coronavirus.

Además, Ade Sampa lanzó una iniciativa para apoyar a startups que están produciendo soluciones tecnológicas inmediatamente aplicables en el combate a los efectos económicos del nuevo coronavirus. Se seleccionarán 10 proyectos de empresas de la capital paulista y cada uno recibirá la suma de R\$ 100 mil, además de un proceso de tutoría de dos meses. La acción dará soporte a la rápida implementación de soluciones y en la estructuración de un modelo de negocio que reduzca los impactos económicos de la crisis, garantizando la preservación de empleos en el municipio y la generación de renta de la población.



Teia es una iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, ejecutada por Ade Sampa, agencia vinculada, que tiene como objetivo ofrecer una red de *coworkings* públicos con todo lo que el emprendedor necesita y a lo cual muchas veces no tiene acceso, debido al alto costo de esos espacios. El programa ofrece espacios de trabajo compartido, equipados con toda la infraestructura necesaria para que emprendedores puedan desarrollar sus empresas y proyectos. Además, los espacios cuentan con una gran agenda de contenidos (ponencias, oficinas y tutorías) y fomentan la creación de redes locales de emprendedores.



La Alcaldía de São Paulo ya cuenta con cinco unidades de *Teia*. La primera queda en Taipas y está volcada hacia los emprendedores de la Zona Norte. La segunda queda en Santo Amaro, con foco en el público femenino, la tercera en Cidade Tiradentes, buscando el sector de la moda, y la cuarta se inauguró recientemente en la región central, con foco en la economía creativa. A su vez, *Teia Parelheiros*, localizado en el extremo sur de la ciudad, cuenta con una lista de actividades enfocadas en los emprendedores que actúan en la región con agricultura y ecoturismo.



Programa *Mais Mulheres* (Más Mujeres)



El Programa *Mais Mulheres* busca promover el desarrollo de competencias socioemocionales y emprendedoras, por medio del empoderamiento femenino de mujeres de regiones de más vulnerabilidad social de la ciudad de São Paulo, que son emprendedoras y quieren perfeccionar su negocio. Está volcado hacia mujeres que ya tienen un negocio y quieren impulsarlo. El Programa busca impulsar aun la generación de trabajo y renta, formar y fortalecer redes y alianzas (networking), conectar las participantes al ecosistema emprendedor y fomentar el autoconocimiento entre las mujeres. Actualmente, el programa tiene un abordaje transversal a todas las capacitaciones de Ade Sampa, con oportunidades para inspirar y sensibilizar a mujeres, cualificar técnicamente el negocio con oficinas teóricas y prácticas y realizar tutorías.

Green Sampa



El programa *Green Sampa* se lanzó durante la II Conferencia Internacional Ciudades Sostenibles (Septiembre/2019), promovida por el Banco Mundial y por el Programa Ciudades Sostenibles. El *Green Sampa* actúa en cuatro ejes: mapeo de actores locales, seguimiento y desarrollo de startups verdes con desafíos de problemáticas de la ciudad, meetups para integración del sector y cualificación en el eje de la sostenibilidad. La plataforma del *Green Sampa* funciona como un mapa de las tecnologías verdes. La Alcaldía, por medio de su agencia de desarrollo, *Ade Sampa*, identifica las demandas de empresas privadas y del sector público y las cruza con las soluciones innovadoras de startups verdes. Esos negocios presentan iniciativas en diversos ejes temáticos, como agua y saneamiento, ecoagricultura y seguridad alimentaria, eficiencia y *clean web*, energías limpias y almacenamiento energético, industria limpia y logística reversa, movilidad urbana y transporte, parques y áreas verdes, calidad del aire, residuos sólidos, entre otros. La intención es transformar la ciudad de São Paulo en el más grande y más importante *hub* de negocios ambientales y *cleantechs* en América del Sur, acogiendo empresas e inversionistas del mundo entero, generando empleos y oportunidades para emprendedores de todas las envergaduras en la ciudad.

Al comienzo del año, la Alcaldía de São Paulo lanzó el Desafío *Green Sampa*, para acelerar 12 iniciativas que promovieran soluciones para temáticas ambientales en la capital. El Programa de Desafíos de Soluciones Innovadoras del *Green Sampa* cuenta con proyectos en cuatro sectores: agua, *clean web*, energía limpia y gestión de residuos sólidos.



La Alcaldía de la capital anunció también la creación del *Hub Green Sampa* – Centro de Innovación y Negocios Verdes, que se instalará en la Plaza Victor Civita, en la región de Pinheiros, Zona Oeste. En el área externa de la plaza se realizarán acciones de mantenimiento, seguridad, mejoras urbanas, ambientales, paisajísticas y la promoción de programas culturales, ambientales, deportivos, sociales y de recreación. A su vez, en el área interna del edificio del incinerador, Ade Sampa hará la transformación de ese lugar en una incubadora y aceleradora de empresas innovadoras de tecnologías verdes. La previsión es que el equipo empiece a funcionar en el segundo semestre de 2020.

En mayo de 2020, Ade Sampa lanzó la plataforma *Green Sampa*, para el mapeo de iniciativas verdes de la capital. En la plataforma, el emprendedor registra su startup y presenta la solución tecnológica que podrá contribuir con las problemáticas de la ciudad. De esta forma, Ade Sampa puede identificar las demandas de empresas privadas y del sector público y las cruza con las soluciones innovadoras de startups verdes.

Las *ecotechs* y *cleantechs* que se inscriban competirán por tutorías individuales. Entre las 70 startups mejor evaluadas, 20 recibirán tutorías individuales y 50 un programa de cualificación con intercambio de buenas prácticas modulares, a partir de los principales desafíos que ellas enfrenten.



Rede Fab Lab Livre SP



La Red *FAB LAB LIVRE SP* es una iniciativa de la Alcaldía de São Paulo que promueve la inclusión digital por medio de la democratización del acceso y la capacitación de los ciudadanos en las tecnologías de fabricación digital. Actualmente, la red posee doce laboratorios de fabricación digital estratégicamente distribuidos en el territorio, tres de ellos en la región central y nueve en las periferias de la ciudad.

Por medio de la Red *FAB LAB LIVRE SP*, la ciudad ya desarrolla proyectos alineados con el desarrollo sostenible. En 2019, la Alcaldía de São Paulo adhirió a la red internacional *Fab City*, iniciativa global que conecta ciudades dispuestas a usar fabricación digital enfocada en la sostenibilidad y en el desarrollo de los territorios. La propuesta del *Fab City* es la transformación de las ciudades en territorios sostenibles, autosuficientes, localmente productivos y globalmente conectados, con individuos e instituciones que comparten conocimientos para llegar a sus potenciales y solucionar desafíos locales. De las ciudades brasileñas que se adhirieron, la capital paulista es la única que posee una red pública de fabricación digital.

La entrada a la red *Fab City* permitió una mayor articulación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por lo tanto, la Red *FAB LAB LIVRE SP* ha contribuido para la municipalización de la Agenda 2030 de la siguiente forma:

- » ODS 5 – Igualdad de Género: adopción de indicadores que consideran el recorte de género en el análisis de la base de datos de usuarios/as que se registran en cursos y oficinas y desarrollan proyectos en los fab labs, buscando incluir y capacitar cada vez más a mujeres en tecnologías de base y promover su autonomía.



- » ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico: la red posee una meta para la realización de proyectos emprendedores en los fab labs, contribuyendo para apoyar las actividades productivas, generación de empleo decente, emprendedorismo, creatividad e innovación.
- » ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura: monitoreo del total de usuarios atendidos por la red y de proyectos inscritos en el sitio oficial, contribuyendo para el fortalecimiento de la investigación científica, mejora en las capacidades tecnológicas y la cultura de innovación.
- » ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles: la red ofrece oficinas gratuitas de construcción de mobiliario urbano ante la comunidad, contribuyendo con la meta de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, y las capacidades para la planificación y gestión de asentamientos humanos participativos, integrados y sostenibles, en todos los países. Además, en 2019 la red realizó su primer programa de Residencia Maker, con foco en Habitación, que resultó en la construcción de mobiliario urbano para un espacio público en Cidade Tiradentes, en el extremo este de São Paulo.
- » ODS 12 - Consumo y producción sostenibles: la red ofrece oficinas gratuitas para la capacitación de usuarios en temáticas de desarrollo sostenible, como la reutilización de plástico (*Precious Plastic*) y de componentes electrónicos (Kit RUTE), buscando concienciar sobre el desperdicio de materiales y mostrar las posibilidades de uso de la fabricación digital para crear nuevos proyectos y productos.

En la pandemia, momento en que los ciudadanos deben permanecer en sus casas, contribuyendo con el aislamiento social, la Red *FAB LAB LIVRE SP* pone a disposición contenido de fabricación digital y tecnología para que las personas construyan sus propios productos con materiales accesibles por medio de la campaña #FazendoEmCasa (#HechoEnCasa).

La iniciativa cuenta con tutoriales en línea de como producirlos sin salir de su casa y de forma gratuita, con vídeos para resolver las dudas. Los tutoriales se publican en las páginas de Facebook e Instagram de *FAB LAB LIVRE SP*, con actividades para todas las edades. La red tiene la intención de seguir estimulando la creatividad y la autonomía de las personas, ofreciendo actividades para que se puedan distraer y seguir aprendiendo.

Además, la red buscó contribuir con el combate de la Covid-19 en la ciudad de São Paulo, adaptando la infraestructura de los laboratorios para la fabricación de máscaras de protección facial (*face shields*).

» Viaducto del Chá, Centro - São Paulo





4.4

Dimensión Social



Banco de Alimentos de la ciudad de São Paulo



El Banco de Alimentos de la ciudad de São Paulo tiene como objetivo adquirir alimentos de la agricultura familiar, recaudar alimentos provenientes de las industrias alimenticias, redes minoristas y mayoristas que están fuera de los estándares de comercialización, pero sin restricciones de carácter sanitario para el consumo. Esos alimentos se donan a las entidades asistenciales, previamente registradas en el programa, contribuyendo así para el combate al hambre y al desperdicio de alimentos.

El equipo del Banco de Alimentos recibe, selecciona, separa y analiza la calidad de los productos y los entregan a las entidades asistenciales. Esas entidades se encargan de distribuir los alimentos recaudados a la población, ya sea por medio de comidas hechas o transferencia directa a las familias de baja renta. En contrapartida, las entidades atendidas participan de actividades de capacitación y educación alimentaria y nutricional.

Además de las donaciones de los aliados, el Banco de Alimentos recibe una parte de la donación recaudada por el Programa Municipal de Combate al Desperdicio y a la Pérdida de Alimentos, responsable por la recolección de frutas, legumbres y verduras en las ferias libres y mercados municipales de la ciudad que están en buenas condiciones de consumo, pero que se desecharían por no poseer valor comercial. La acción cuenta con la alianza de mercados y puestos municipales, además de las ferias libres distribuidas por toda la ciudad.

En consecuencia de la pandemia del nuevo coronavirus, una parte de la población paulistana perdió su renta. En este momento, el sentimiento de solidaridad ha cobrado cada vez más fuerza entre empresas, entidades y órganos públicos, que ampliaron mucho la donación de alimentos e ítems de higiene para el Banco de Alimentos de la Alcaldía de São Paulo. Desde el mes de marzo hasta mayo de 2020 se recaudaron más de 550 toneladas de alimentos, número superior al recaudado durante todo el año 2019, que fue de 338 toneladas.



Plan Municipal de Salud



El Plan Municipal de Salud (PMS) representa una oportunidad de verificar las aspiraciones en la salud pública municipal y también de evaluar los avances obtenidos desde la creación del Sistema Único de Salud (SUS), una de las principales políticas públicas de inclusión social en Brasil.

Otro compromiso fundamental asumido por la Alcaldía, el PMS 2018-2021, tiene relación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el ámbito municipal, tanto la Secretaría de Gestión como la Secretaría de Hacienda, ya citaron en el Programa de Metas y en el PPA¹⁵ los vínculos con los ODS. Sin embargo, el PMS contempla diversas discusiones más profundas con profesionales de varias áreas y constituye una oportunidad de hacer efectiva la implementación de la Agenda 2030.

Núcleos de Prevención a la Violencia



El municipio de São Paulo posee en sus Unidades de Salud los Núcleos de Prevención a la Violencia (NPV). Les corresponde a los NPVs articular acciones de asistencia, prevención y promoción de la salud en nivel local, en el sentido de establecer el cuidado integral a las personas en situación de violencia.

Tiene como atribuciones: organizar la atención y crear estrategias para fortalecer el cuidado ampliado e integral de las personas en riesgo o situación de violencia en los servicios, utilizando el dispositivo de proyecto terapéutico singular y las tecnologías de cultura de paz, ampliar el área de actuación de los servicios por medio de la creación de espacios de diálogo y de iniciativas educativas para la comunidad local. Esas acciones y proyectos deben contribuir para la prevención de la violencia y para la promoción de una cultura de paz, elaborar estrategias de trabajo ante las escuelas, con la red intersectorial, intersecretarial, instituciones públicas, privadas y ONGs involucradas con el tema localmente.



Plan Municipal por la Primera Infancia



El Plan Municipal por la Primera Infancia (PMPI/São Paulo) está alineado, en términos temporales y de contenido, a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Esa conformidad demuestra el compromiso de São Paulo con la agenda de sostenibilidad global. Consecuentemente, los ejes estratégicos y las metas del PMPI/São Paulo buscan, en el año 2030 – así como los ODS – y su formulación incorporó, siempre que sea posible y tomando en consideración la realidad de la ciudad de São Paulo, todas las referencias a la infancia que están presentes en el conjunto de los 17 ODS.

La ciudad de São Paulo fue una de las primeras que puso en práctica, en 2017, una política pública volcada hacia la primera infancia, además de destinar recursos del orden de R\$ 1,030 mil millón en su Programa de Metas 2019-2020 para ella.

La Alcaldía instituyó el Plan Municipal por la Primera Infancia 2018-2030 (decreto n° 58.514/2018) con los siguientes ejes estratégicos: garantizar las condiciones para la articulación intersectorial de los programas, proyectos y acciones para la atención integral en la primera infancia, garantizar a todos los niños en la primera infancia educación, cuidados y estímulos que contribuyan para su desarrollo integral, garantizar la protección y dar condiciones para el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía en la primera infancia y garantizar el derecho a la vida, a la salud y a la buena nutrición de gestantes y de niños en la primera infancia.

A partir del Plan Municipal se incluyó, en el Programa de Metas de la Alcaldía, el objetivo estratégico (de n° 14) “Reducir la Vulnerabilidad en la Primera Infancia”, que prevé: reducir la vulnerabilidad de niños de 0 a 6 años en los 10 distritos más vulnerables para la primera infancia en el municipio, por medio de la garantía de la atención mínima, de acuerdo con el estándar, e implementación de estrategias previstas en el Plan Municipal por la Primera Infancia.

Menú Escolar Sostenible



El Menú Escolar Sostenible es un proyecto desarrollado por la Secretaría Municipal de Educación de São Paulo (SME) por medio de la Coordinación de Alimentación Escolar (CODAE).

Este proyecto tiene como objetivo principal contribuir para la reducción de los impactos de la acción humana en el clima planetario, por medio de la herramienta más efectiva de transformación: la educación, más específicamente, la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN).



La Secretaría Municipal de Educación de São Paulo posee cerca de 3.500 Unidades Educativas que, en su gran mayoría, atienden a la población de Educación Infantil y de Enseñanza Fundamental, incluyendo la Educación de Jóvenes y Adultos y la Educación Especial. La red municipal de educación posee nueve escuelas de Enseñanza Secundaria, además de unidades que ofrecen cursos de educación profesional, tanto de nivel básico como de nivel técnico, haciendo que la red educacional atienda bebés, niños, jóvenes, adultos y ancianos.

El principal foco del proyecto es la promoción de acciones de formación para el Programa de Alimentación Escolar del Municipio de São Paulo, alineadas al Currículo Escolar de la Ciudad, que se trata de un documento hecho de medida, de forma participativa y que va más allá de los contenidos de todas las asignaturas y áreas del saber y traza objetivos de aprendizaje específicos y claros, alineados con las habilidades.

Estas acciones son integradas, interconectadas e indivisibles, corroborando con la agenda holística de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, buscando el equilibrio de tres vertientes, la social, la económica y la ambiental.

El Menú Escolar Sostenible contribuye en el combate al cambio climático, ofreciendo, en la alimentación escolar de las Unidades Educativas del Municipio de São Paulo, un día de la semana, preparaciones sabrosas y saludables a base de proteína vegetal en substitución a la proteína animal.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la ciudad de São Paulo suministra actualmente aproximadamente 2 millones de comidas por día, distribuidas en cerca de 3500 unidades educativas. Se estima que para la producción de carne, para un día de carne bovina en el menú de la Alimentación Escolar son necesarios 889.721.670 litros de agua y 19.870.190 quilos de equivalentes de CO₂, lo que equivaldría a 6 millones de duchas de 15 minutos y 152 millones de kilómetros rodados en auto;

Estudios han demostrado que políticas que promueven la reducción en el consumo de proteína animal representan una de las formas más eficaces, factibles y baratas de alcanzar varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas hasta 2030.

Para SME/CODEAE, la propuesta del “Menú Sostenible” va más allá de la substitución de la proteína animal por la proteína vegetal en la alimentación escolar un día de la semana. El proyecto fortalece la inserción y el protagonismo de las cocineras, que reciben orientación y pasan a ofrecer granos en preparaciones sabrosas y diversificadas.

Además, promueve formaciones y visitas que favorecen el contacto con la agricultura familiar y las huertas pedagógicas, que auxilan en la concientización de los estudiantes sobre su participación en la cadena de consumo para que reflexionen sobre el impacto ambiental de sus elecciones alimentarias.



Huertas Pedagógicas



Desde 2016 se realizan acciones formativas promovidas por SME/Coordinación de Alimentación Escolar (CODAE), estructurada para estimular y proporcionar subsidios teóricos y prácticos para la implantación y el mantenimiento de las huertas pedagógicas en las Unidades Educacionales de la Ciudad. Esa acción se realiza por medio de alianzas con la Secretaría Municipal de Verde y Medio Ambiente (SVMA) y otros aliados. Dichas acciones atienden el decreto nº 56.913, de abril de 2016, que reglamenta la ley nº 16.140, que dispone sobre la inclusión de alimentos orgánicos y establece las atribuciones de las Secretarías abarcadas en lo que se refiere a la realización de programas educativos de implantación de las huertas escolares, en consonancia con la Política de Educación Ambiental. Por medio del monitoreo anual, también realizado por SME/CODEA, se observa que después del inicio de las formaciones de forma sistematizada y frecuente, hubo un aumento significativo del número de huertas en la Red Municipal de Educación, pasando de 351 huertas en 2016 a 958 huertas pedagógicas en 2019.

Núcleo de Educomunicación



El Núcleo de Educomunicación es un sector integrado a la Coordinación Pedagógica (COPED) de la Secretaría Municipal de Educación (SME), vinculado al Núcleo Técnico de Curriculo (NTC), que tiene como principal vector acciones formativas que buscan la resignificación del currículo escolar por medio de la incorporación de los lenguajes de la comunicación y de acciones pedagógicas fundamentadas por la Educomunicación.

La Educomunicación es un nuevo territorio del saber identificado por el Núcleo de Comunicación y Educación de la Universidad de São Paulo (NCE/USP), con el conjunto de acciones volcadas hacia la creación de ecosistemas comunicativos abiertos y creativos en espacios educativos, garantizando, posibilidades de expresión a todos los miembros de las comunidades educativas.

La actuación del Núcleo de Educomunicación puede abarcar a todos los educadores de la Red Municipal de Enseñanza: Educación Infantil, Enseñanza Primaria y Secundaria, Centros de Educación y Cultura Indígena (CECIs), Centros de Integración y Educación de Jóvenes y Adultos (CIEJA), Escuelas Municipales de Educación Bilingüe para Sordos (EMEBs).

Las acciones desarrolladas por el Núcleo de Educomunicación tienen como objetivo incentivar el protagonismo infanto juvenil, promover la apropiación crítica de la media y de sus lenguajes y garantizar el ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión.



Uno de los principales proyectos es “*Imprensa Jovem*” (Prensa Joven), que está presente en 417 escuelas municipales de São Paulo, y ganó el mundo siendo reconocido internacionalmente con el Premio de Aprendizaje Creativo, concedido por UNESCO, como referencia global en evento de Alfabetización Mediática e Informacional (AMI), realizado en 2019, en Suecia.

Este tipo de iniciativa, implementada hace 18 años por las políticas públicas y programas de educomunicación en São Paulo, alineados a la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI), hizo con que la Red Municipal fuera reconocida internacionalmente por el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) y Unesco como práctica a replicar en el mundo.

En 2019, la Secretaría Municipal de Educación fue pionera en Brasil al implementar un curso de formación de profesores para el combate a las noticias falsas (*fake news*) en las escuelas. Estudiantes que dominan distintos medios actúan en el combate a las noticias falsas, transformando el mundo en que viven a partir de proyectos y prácticas curriculares que estimulan la libertad de expresión y la participación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos que estudian en las escuelas municipales.

Antes de la pandemia causada por el nuevo coronavirus, alumnos y profesores del Programa Imprensa Jovem se movilizaron para el enfrentamiento de las cuestiones relacionadas a la enfermedad. Además de producir contenidos sobre el aislamiento social y cuidados con la salud, las propuestas discuten, de manera crítica, los despliegues provocados por la Covid-19 en las medias digitales, como la desinformación y los desafíos de ampliar la enseñanza a distancia.

Educación Escolar Indígena



Existen en el municipio de São Paulo tres Centros de Educación y Cultura Indígena (CECI), en las aldeas *Tekoa Pyau* (Jaraguá), *Krukutu* y *Tenonde Porã* (Parelheiros). Ellos son instituidos por el decreto nº 44.389/2004, como respuesta de la Alcaldía a la demanda de liderazgos Guaraní de la ciudad de São Paulo por el fortalecimiento y valorización de su cultura.

El proyecto arquitectónico de los CECIs se elaboró junto con los liderazgos indígenas Guaraní, respetando las condiciones socio paisajísticas culturales de cada aldea. En cada Centro de Educación Infantil Indígena (CECI) hay salas de clase, biblioteca, sala de informática, radio comunitaria y Centro Cultural Indígena, todos integrados.

En los CECIs, el calendario escolar, la organización y los horarios son diferenciados, específicos, elaborados por la comunidad Guaraní. De acuerdo con la cultura, el paso del tiempo se basa en los ciclos de la naturaleza y en las enseñanzas tradicionales de los de más edad – sabios de la aldea. Hay respeto a los procesos propios de aprendizaje, a las especificidades de la educación escolar indígena, al mismo tiempo que favorece el acceso de los educadores y de los niños a las informaciones y conocimiento técnico científico de la sociedad no indígena.



Embajadores de la Juventud



La Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía (SMDHC), por medio de la Coordinación de Políticas para la Juventud (CPJ), y la Oficina de las Naciones Unidas Sobre Drogas y Crimen (UNODC) lanzaron, en 2020, el programa Embajadores de la Juventud, que acerca a participantes con variados perfiles sociales, económicos, académicos, religiosos, étnicos, de orientación sexual y de identidad de género, con el objetivo de colocarlos como protagonistas y agentes de cambio para que se alcancen los Objetivos del Desarrollo Sostenible de ONU.

Por medio de actividades de capacitación, ejercicios de liderazgo, desarrollo de habilidades personales e interpersonales y estímulo al debate inclusivo y productivo, el programa tiene como objeto fortalecer capacidades de liderazgo y activismo entre la población joven, con foco en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Cada edición de formación trae, a partir de estudios acerca de las necesidades y oportunidades para la juventud en la ciudad sede, perspectivas teóricas, estudios de caso y mecanismos de implementación en diversos temas, como: paz y justicia, igualdad de género, erradicación de la pobreza, emprendedorismo, medio ambiente, salud y bienestar, entre otros. El Programa, por lo tanto, no tiene la capacitación académica o profesional como objetivos centrales, sino el fortalecimiento de ciudadanos globales, capaces de representar diversas pautas en sus comunidades y espacios nacionales e internacionales, trayendo destaque a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Política Municipal para la Población Inmigrante



La ley Municipal nº 16.478/2016, que instituye la Política Municipal para la Población Inmigrante, dispone sobre sus objetivos, principios, directrices y acciones prioritarias, así como sobre el Consejo Municipal de Inmigrantes. La ley es la primera del país que instituye directrices para la política de inmigrantes en ámbito municipal. Ella institucionaliza el conjunto de políticas públicas que se han implementado en la ciudad de São Paulo.

El proceso elaborativo de la ley Municipal se realizó por medio del Comité Intersectorial de la Política Municipal para la Población Inmigrante, que tuvo el papel de promover y articular las políticas públicas migratorias en el municipio, de forma transversal y bajo la óptica del inmigrante.

En mayo de 2013 se creó la Coordinación de Políticas para Inmigrantes y Promoción del Trabajo Decente dentro de la estructura de la Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía de São Paulo. Esa es la única estructura municipal en Brasil proyectada exclusivamente para desarrollar e implementar políticas públicas para migrantes internacionales. Como resultado del trabajo de esta coordinación, junto con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y migrantes internacionales que viven en la ciudad, se sancionó en julio de 2016 una ley formalizando la Política Municipal de São Paulo para la Población Inmigrante.



Después de la ley, políticas públicas pioneras previamente establecidas, tal como la creación del Centro de Referencia y Asistencia al Inmigrante, se consolidaron y ampliaron. La ley está fundamentada en el respeto a los derechos humanos de los migrantes que viven en la ciudad, independientemente de su situación migratoria o documental, así como de su nacionalidad. En ese sentido, es importante resaltar que, en el ámbito de esta Política, refugiados e inmigrantes poseen los mismos derechos.

La política local de gobernanza de las migraciones de São Paulo, reconocida internacionalmente por su carácter inclusivo e innovador, hizo con que el municipio fuera seleccionado para el proyecto piloto de aplicación de los MGI (Migration Governance Indicators, en español: Indicadores de Gobernanza de Migración) en nivel local, junto con Acra, en Gana, y Montreal, en Canadá. La elección se hizo después de un sondeo con diversas ciudades con gran diversidad cultural y migratoria.

La Nueva Agenda Urbana (NUA) integró, por primera vez en una estructura de la ONU, el tema de la migración en la planificación estratégica y en el gerenciamiento de ciudades y sistemas urbanos. Tal postura fue un reconocimiento significativo del papel de los gobiernos locales no apenas en la gestión de la migración en nivel local, sino también en la realización de las dimensiones urbanas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluyendo, pero sin limitarse al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, que se concibió para hacer las ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles. En un esfuerzo para apoyar la discusión entre los distintos niveles de gobiernos sobre la gobernanza de la migración, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) adaptó los Indicadores de Gobernanza de Migración (MGI, en la sigla en inglés) para el nivel local. Los MGI locales buscan ofrecer una visión más amplia del escenario de gobernanza de migración de un país, al yuxtaponer una dimensión local a los análisis nacionales de los MGI. Tal como su equivalente nacional, los MGI locales se basan en un conjunto de 87 indicadores, que ayudan a las autoridades locales a evaluar las estrategias o iniciativas locales de migración, así como identificar buenas prácticas y áreas con potencial para un mayor desarrollo. El objetivo del ejercicio es fomentar el diálogo sobre migración entre gobiernos nacionales y autoridades locales, y permitir que las autoridades locales aprendan unas con las otras, discutiendo desafíos comunes e identificando posibles soluciones.

Transcidadanía



El Programa promueve la reintegración social y el rescate de la ciudadanía para travestis, mujeres transexuales y hombres trans en situación de vulnerabilidad. Utilizando el desarrollo de la educación como principal herramienta, las beneficiarias y los beneficiarios reciben la oportunidad de concluir la enseñanza primaria y secundaria, reciben una cualificación profesional y desarrollan la práctica de la ciudadanía. Otro diferencial del programa, que ya es un destaque mundial por ser innovador, es la transferencia de renta, que posibilita la disponibilidad de las beneficiarias y beneficiarios en concluir la carga obligatoria de actividades. Cada beneficiaria(o) recibe seguimiento psicológico, jurídico, social y pedagógico durante los dos años de permanencia en el programa. Transcidadanía es guiado por tres ejes principales de actuación: autonomía, ciudadanía y oportunidades.



Programa *Tem Saída* (Hay Salida)



Tem Saída, lanzado en agosto de 2018, es una política pública volcada hacia la autonomía financiera y empleabilidad de la mujer en situación de violencia doméstica y familiar. La acción es una alianza entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo de la Alcaldía de São Paulo, Ministerio Público, Defensoría Pública, Tribunal de Justicia, OAB-SP y ONU Mujeres.

Tem Saída cuenta con el apoyo de empresas privadas, que visibilizan puestos de empleo para las mujeres atendidas por el programa. Ese conjunto de esfuerzos busca promover la reinserción de esas mujeres en el mercado de trabajo, contribuyendo para la independencia financiera de la mujer y el final del ciclo de violencia.

Programa *São Paulo Amigo do Idoso* (São Paulo Amigo del Anciano)



El Programa *São Paulo Amigo do Idoso* y el Sello Amigo del Anciano se crearon como instrumentos de promoción de un amplio proceso de movilización regional, de diversos sectores gubernamentales y de la sociedad, para desarrollar territorios amigables a todas las edades, adoptando los mismos paradigmas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del Envejecimiento Activo, optimizando oportunidades de participación, salud, educación y seguridad, con miras a la calidad de vida de las personas en el proceso de envejecimiento.

El Sello Amigo del Anciano, iniciativa del gobierno estatal de la cual la ciudad de São Paulo es signataria, se constituyó con el objetivo de estimular los municipios, entidades públicas y sociedad civil a implantar acciones referenciadas por el Programa *São Paulo Amigo do Idoso*. La ciudad de São Paulo es signataria.

La capital cuenta con cerca de 1.340.000 personas de edad, el 17% de ellas en situación de vulnerabilidad (223.000), de acuerdo con la Fundación Seade. La Alcaldía de São Paulo está certificada por que constituyó el Gran Consejo Municipal del Anciano en 1992 y por realizar un diagnóstico de ancianos en el municipio y de gestión sobre las políticas y acciones para la garantía de los derechos de la persona de edad en los Planes Municipales de Salud y Asistencia Social, cobertura vacunal y actuación en la prevención de caídas.



Vida Segura - Plan de Seguridad Vial 2019-2028



El proyecto tiene como objetivo transformar São Paulo en una de las ciudades con el tráfico más seguro del mundo, y guiará la ejecución de políticas públicas para la reducción de hechos graves y muertes en el tránsito.

Con Vida Segura, todas las secretarías y órganos de la Alcaldía están trabajando juntos en pro de la seguridad vial de la población. São Paulo es pionera en Brasil en la adopción de un plan comprensivo, con base en los conceptos de Visión Cero y Sistemas Seguros, promoviendo políticas estructuradas y coordinadas, tratando la seguridad en las calles como premisa y prioridad máxima de la actuación gubernamental. Al hacer eso, la ciudad reconoce el protagonismo de la promoción de la seguridad vial como medida de salud pública, una vez que esas muertes y lesiones se pueden evitar y el poder público tiene un papel esencial en la prevención de esos accidentes.

La Alcaldía cuenta con la alianza de la Iniciativa Bloomberg para la Seguridad Global en el Tránsito. Capitaneada por *Bloomberg Philanthropies*, la iniciativa forma parte de un acuerdo de cooperación con la Alcaldía que incluye todas las secretarías y departamentos que están involucrados con el tema de la seguridad vial. Además, la iniciativa cuenta con la colaboración de diversas entidades internacionales, incluyendo *Vital Strategies*, *International Association of Chiefs of Police (IACP)*, *Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health (JHSPH)*, *Global Road Safety Partnership (GRSP)*, *Global Designing Cities Initiative (NACTO)*, *World Resources Institute (WRI)*, *International Road Assessment Programme (IRap)* y *Global Road Safety Facility del Banco Mundial (GRSF)*.

Plan Ciclovial



Considerando las directrices establecidas en el Plan Director Estratégico de São Paulo – PDE (ley municipal nº 16.050/2014), así como lo dispuesto en el Plan de Movilidad del Municipio de São Paulo – PlanMob/SP (decreto Municipal nº 56.834/2016), el Plan Ciclovial del Municipio de São Paulo 2019- 2028 forma parte integrante de la política de planificación de la ciudad y busca consolidar el uso de la bicicleta como vehículo de transporte en la ciudad, de carácter inclusivo y universal, y garantizar la seguridad de los ciudadanos en sus desplazamientos. Tiene también como objetivo consolidar una red ciclovial amplia, segura e integrada, contemplando los elementos de la infraestructura urbana para la circulación, estacionamiento y oferta de bicicletas compartidas, así como acciones complementarias de comunicación y educación. Sus principales metas son implantar 173km de infraestructuras cicloviales, haciendo con que la ciudad tenga un total de 677km, y recualificar 310km hasta 2020. Para 2028, el plan prevé que la ciudad llegue a 1800 km.



Programa Pode Entrar (Puede Entrar)

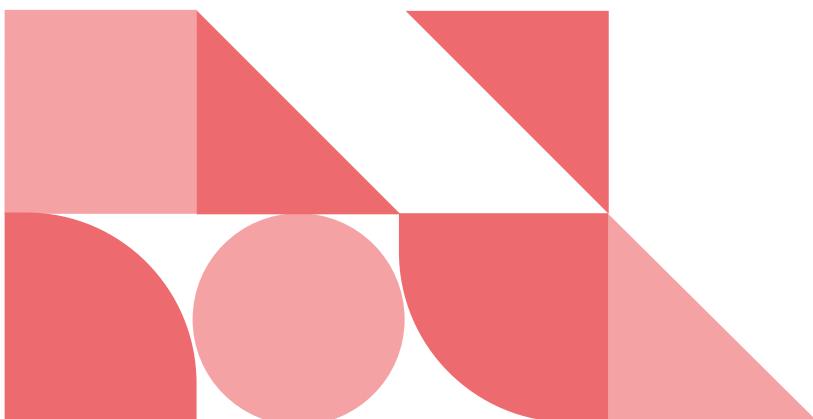


Pode Entrar es un programa habitacional desarrollado por la Alcaldía de São Paulo para incentivar la producción de unidades habitacionales para familias de baja renta. Con el objetivo de disminuir el déficit habitacional, el programa atenderá a familias con una renta bruta de hasta tres sueldos mínimos y familias con una renta de hasta seis sueldos, por medio de una carta de crédito subsidiada por la alcaldía. Distinto de las cuotas de programas habitacionales que siguen las directrices del Gobierno Federal (*Minha Casa Minha Vida*), en el programa del municipio de São Paulo se destinará el 5% de las unidades de todos los emprendimientos construidos a la personas con discapacidad, el 5% a personas de edad y el 5% a mujeres atendidas por medida de protección prevista en la Ley Maria da Penha.

Programa de Urbanización de Favelas



El Programa de Urbanización de Favelas lo desarrolla la Secretaría Municipal de Habitación y tiene como foco la urbanización y la regularización territorial de áreas degradadas, ocupadas desordenadamente y sin infraestructura. La urbanización es imprescindible para la regularización territorial de esas áreas que, a su vez, es fundamental para promover la inserción de esa población en el contexto legal de la ciudad. Este es el Programa de Regularización Urbanística y Territorial más grande del país y abarca aun divisiones en lotes irregulares y precarios. El proyecto de urbanización de Paraisópolis es referencia internacional en habitación sostenible. Los conjuntos atendieron 39 criterios de sostenibilidad, todos relacionados a la calidad urbana, con mejoras en el entorno y recuperación de áreas degradadas, proyecto y confort, con iluminación natural de las áreas comunes, conservación de recursos materiales, con la utilización de componentes prefabricados y facilidad de mantenimiento de la fachada, gestión de agua, con dispositivos ahorreadores y prácticas sociales, con capacitación profesional y ambiental de los habitantes.





Telecentros



Los Telecentros forman parte de la política de inclusión digital de la Alcaldía de São Paulo desde 1997 y cumplen un papel estratégico en la relación con la comunidad. Con cursos de cualificación, tutoría y auxilio en la producción de currículos y puestos de empleo, los equipos son referencia en el esfuerzo de las personas en reinsertarse en el mercado de trabajo.

La Alcaldía de São Paulo posee 131 Telecentros que realizan un promedio de 164 mil atenciones mensuales. Son equipos públicos de la Secretaría Municipal de Innovación y Tecnología que contribuyen para promover el desarrollo humano, económico y social por medio del uso del lenguaje digital como elemento básico para el ejercicio de la ciudadanía.

Todas las unidades proporcionan acceso a computadora con Internet para la población y agentes mediadores que auxilian en la navegación por la red mundial de computadoras y se dedican a la alfabetización digital de la población. Son espacios para aprender, producir, consumir y emprender.

Otro frente de actuación es la oferta de ponencias, workshops y el perfeccionamiento de las habilidades en el uso del Internet y de los medios digitales, cualificando a los usuarios tanto para el mercado de trabajo como para el emprendedorismo regional y el desarrollo de alternativas para mejorar de vida.

Programa São Paulo Capital de la Cultura



Compuesto por diez movimientos estratégicos, el programa reúne desde la integración del calendario cultural de São Paulo, pasando por la valorización de la memoria, ocupación cultural de la ciudad, fomentos y pertenencia de los equipos públicos, hasta la difusión literaria, fortalecimiento del audiovisual, reencuentro con los valores modernistas y el reconocimiento de la potencia cultural de la ciudad por los foros internacionales.

El programa São Paulo Capital de la Cultura promueve un amplio proceso de integración y comunicación para la creación del portafolio de la vitalidad abundante de la cultura paulistana. Los diez movimientos alinean São Paulo con su grande vocación y posicionan a la ciudad como una de las capitales más grandes de cultura del mundo. Forman parte del programa los siguientes movimientos:

1- Agendão: es el calendario integrado de la programación cultural de ocupación de la ciudad, de los espacios públicos, de las instituciones privadas culturales y grandes eventos privados. Tiene como objetivo mapear, organizar, integrar, comunicar, georreferenciar, cualificar la búsqueda como parte fundamental del posicionamiento de São Paulo como una capital de cultura.



2- Ocupación cultural: relacionado a la potencialización de actividades culturales en espacios públicos para consolidar la realización de eventos de calle como una de las marcas de la ciudad de São Paulo.

3- Pertenencia y vínculo: aproximación de los equipos con expresiones territoriales y vocaciones a fin de democratizar el acceso de los grupos y colectivos culturales a la programación de los equipos de la Alcaldía y buscar una vocación para determinados equipos.

4- Difusión literaria: promoción de la lectura y literatura en todas sus manifestaciones, con el reconocimiento y fortalecimiento de expresiones y tecnologías literarias contemporáneas. El objetivo es ampliar acciones de incentivo a la lectura y a la literatura, consolidando el trabajo de formación de lectores y la potencia cultural de nuevos lenguajes.

5- Memoria paulistana: valorización de las diversas manifestaciones, prácticas culturales y agentes de cultura a partir de la articulación entre el patrimonio cultural material e inmaterial de São Paulo. Se propone a dar visibilidad y reconocimiento a las memorias de los habitantes de la ciudad de São Paulo e incitar a la comunidad a observar y vivir el patrimonio cultural como experiencia colectiva y de pertenencia.

6- Formación: dimensión ciudadana de la cultura que atiende a todos los públicos y realiza la formación y garantiza la ampliación del campo de investigación y de trabajo para los artistas. Para eso, la Alcaldía busca mantener acciones continuas de formación en todas las áreas y lenguajes artísticos.

7- Incentivo y fomento: fortalecimiento de la creación y circulación de la producción cultural de la ciudad, por medio de reuniones públicas con el objetivo de articular e integrar proyectos fomentados con la programación cultural y ampliar su difusión, desbaratar, desburocratizar y promover mejoras en programas que ya existen.

8- Difusión audiovisual: conjunto de acciones para transformar São Paulo en polo audiovisual de referencia internacional y llevar el audiovisual a eventos de otros lenguajes.

9- Nuevos modernistas: proyecto que abre las conmemoraciones del centenario de la Semana de Arte Moderna de 22, reconectando el Theatro Municipal de São Paulo y la Plaza de las Artes al multiculturalismo de la ciudad, con programación marcada por el cruce de lenguajes artísticos y por la unión de diferencias.

10- Reconocimiento: busca potencializar y posicionar nacionalmente e internacionalmente la vitalidad cultural abundante de la ciudad. São Paulo reconocida tanto por la población como por otras ciudades como una capital de la cultura.



Plan Municipal del Libro, Lectura, Literatura y Biblioteca de São Paulo



El Plan Municipal del Libro, Lectura, Literatura y Biblioteca (PMLLLB) de São Paulo se instituyó por medio de la ley 16.333/2015, con el objetivo de asegurar a todos el acceso al libro, a la lectura y a la literatura. Tiene como principios “el reconocimiento de la literatura como derecho humano, la comprensión de su naturaleza formativa y el incentivo a la imaginación, a la creación y a la educación literaria” y “la defensa y la promoción de la diversidad cultural, de género, étnico racial, política y de pensamiento”.

El Plan presenta metas de corto, mediano y largo plazo para resultados prácticos en el horizonte de diez años desde su creación. Las directrices del documento consideran el desarrollo sostenible de la economía del libro y el estímulo a la capilarización de la industria y del mercado editorial en la ciudad, la persona con discapacidad en todas las actividades desarrolladas, la lectura y la escrita como medios fundamentales de producción, reflexión y difusión de la cultura, de la información y del conocimiento. Además, es un instrumento que valoriza el protagonismo de la literatura periférica en la ciudad, así como de la literatura hecha por mujeres, por negros y por la población LGBT. Entre los objetivos del PMLLLB está el de “promover y fomentar la literatura no hegemónica, la literatura marginal periférica y la literatura de mujeres, negros y LGBT”.

Programa Virando o Jogo (Cambiando el Juego)



Virando o Jogo es una iniciativa de la Secretaría Municipal de Deportes y Recreación y aliados intersecretarías, como la Guardia Civil Metropolitana, las Alcaldías Regionales, la Secretaría Municipal de Asistencia y Desarrollo Social, la Secretaría Municipal de la Salud, Secretaría Municipal de Derechos Humanos y la Secretaría de Habitación.

El programa se creó en 2010 y atiende a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en la región central de la ciudad, llevándoles a ellas el acceso al deporte y recreación. El impacto en la vida de los contemplados por el proyecto va mucho más allá de la actividad física o del deporte, pues generan resultados positivos dentro de las familias que viven en esa región. El objetivo es “garantizar el acceso al deporte y recreación como un poderoso instrumento de inclusión y transformación social, buscando el desarrollo integral del individuo y su formación educacional”.



Programa Ruas de Lazer (Calles de Recreación)



El programa *Ruas de Lazer*, es una iniciativa de la Secretaría Municipal de Deportes y Recreación (SEME) que comenzó en la década de los años 70, que ofrece a la población la oportunidad de organización, ejecución y disfrute de actividades de recreación en las calles de la ciudad, transformándolas en ambientes de convivencia y estimulando la apropiación de los espacios públicos a partir de la iniciativa de los municipios.

Ruas de Lazer complementa una amplia red de atracciones culturales y de recreación que la ciudad ofrece, como museos, parques, áreas naturales, teatros, casas de shows y clubes sociales. Además de las actividades, el programa garantiza la preservación de iniciativas populares, de naturaleza física y deportiva, como factor de identidad cultural de la comunidad, espacios para la expresión de esas manifestaciones culturales de la población paulistana y la organización popular en la planificación y gerenciamiento de las actividades de esas calles.



» Carretera Presidente João Goulart - São Paulo



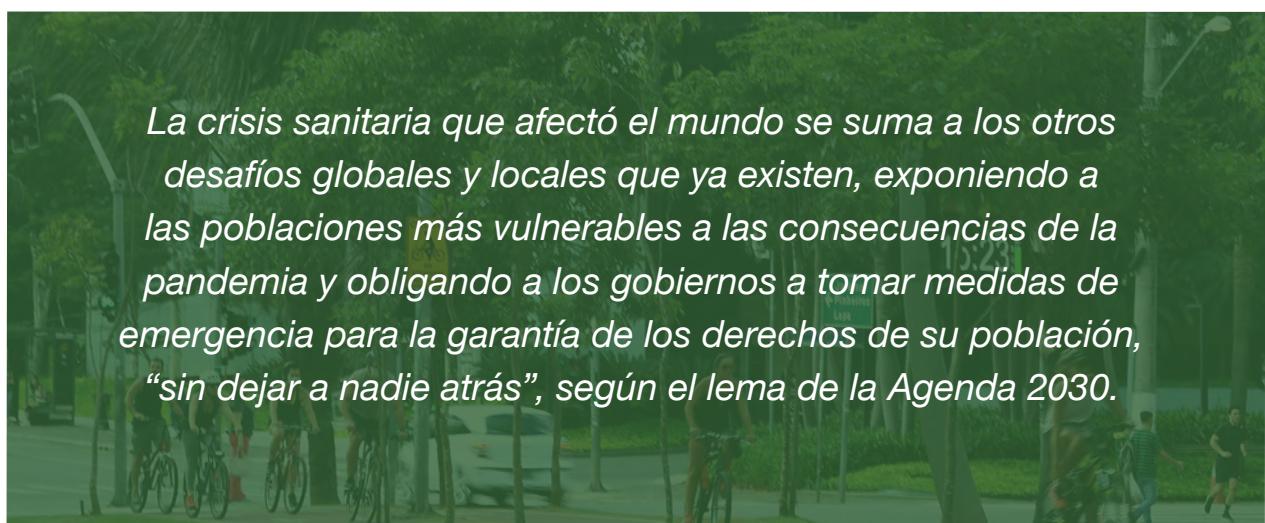
4.5

Iniciativas de Enfrentamiento a la Covid-19



Considerando los pilares de desarrollo social, económico y ambiental, la Alcaldía de São Paulo ha presentado respuestas al enfrentamiento de la pandemia de la Covid-19, enfermedad causada por el nuevo coronavirus. El 30 de enero de 2020, el brote de la enfermedad constituyó una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional – el más alto nivel de alerta de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Sanitario Internacional. El 11 de marzo de 2020, la Covid-19 fue caracterizada por la OMS como una pandemia.

La ciudad de São Paulo registró su primer caso el 23 de febrero de 2020. Un mes antes (10 de enero), la Alcaldía ya había empezado a prepararse, desarrollando estrategias y sistemas para tratar con la enfermedad. A medida que la pandemia avanzó en ciudades y países del mundo entero, representantes de órganos municipales de São Paulo participaron de varias discusiones y seminarios on-line internacionales para inspirarse en buenas prácticas que emergían por el mundo, y también para compartir las acciones de respuesta del municipio.



» Avenida Faria Lima, Pinheiros - São Paulo

En ese sentido, la ciudad de São Paulo implementó diversas acciones, alineadas a las directrices de la ONU, para disminuir los perjuicios causados por la pandemia.



Salud

Considerando la situación epidemiológica internacional del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), clasificado posteriormente como pandemia, la Secretaría Municipal de la Salud (SMS) se anticipó en la organización de acciones preventivas para el enfrentamiento, en alianza con los demás actores.

La Secretaría de Salud anticipó las estrategias de enfrentamiento con la capacitación de los profesionales de la salud y sensibilización de la población aún antes que surgieran los primeros casos en el municipio. El 10 de enero de 2020, la SMS inició la estructuración de las acciones de vigilancia y asistencia, a partir de la divulgación de estrategias de prevención, de la estructuración de un canal para la notificación de casos sospechosos y la planificación de la organización de las redes de atención a la salud.



La SMS reorganizó el sistema municipal de salud para el enfrentamiento de la Covid-19, definiendo atribuciones necesarias para los distintos niveles de atención de la salud en el municipio. Las necesidades relacionadas a los servicios de salud son dinámicas, por eso, la planificación en la salud está en constante revisión, con base en la situación epidemiológica de la ciudad.

Con relación a la Atención Básica, ordenadora del cuidado en la salud, se destaca su papel en el monitoreo y cuidado de la población de su territorio. Teniendo en vista el conocimiento de los principales factores asociados al riesgo de muerte en esas poblaciones y de las dificultades en el autocuidado y monitoreo de sus condiciones de salud, como hipertensión y diabetes, las unidades básicas de salud actúan de manera proactiva, como centinela de la detección precoz de casos.

Los principales puntos de atención en el enfrentamiento a la Covid-19 son:

Unidad Básica de Salud (UBS): acciones de promoción y prevención, monitoreo y seguimiento de los casos sintomáticos leves; direccionamiento de casos a los hospitales de campaña y de referencia;

Hospital de Campaña – Anhembi: referencia para la red básica y hospitalaria para casos de baja complejidad con potencial de agravamiento, según el cuadro clínico y comorbilidades y para casos de mediana complejidad;



Hospital Municipal: atención de los casos críticos en enfermería y UCI;

Hospital de Campaña – Pacaembu: asistencia a los casos graves en restablecimiento que necesiten la continuidad del cuidado y pacientes Covid oncológicos, con el objetivo de reducir la presión en la ocupación de UCI de los hospitales municipales;

Red de Urgencia y Emergencia - UPAs, PS, AMAs 12h y 24h, PA: atención a situaciones de emergencia, observación y rápido direccionamiento a los hospitales de campaña y de referencia.

Para el ordenamiento de esa red, la SMS ha organizado documentos técnicos, como flujos y recomendaciones técnicas, que subsidian en las acciones y orientan el cuidado ofertado en cada punto de atención como protocolos para la cualificación de la atención, como Manejo Comunitario – Trabajo en alianza con la población; Recomendaciones para Tratamiento Clínico Oportuno; y Flujo de Direccionamiento y Recomendaciones Técnicas para Atención Básica implementados.

La expansión escalonada y continua de las camas de UCI resultó en un escenario de más estabilidad, en comparación con las proyecciones realizadas. En ese sentido, el creciente número de pacientes internados impactó moderadamente en las tasas de ocupación. Eso se puede verificar por medio de la observación de la evolución de las camas de UCI operacionales y la respectiva tasa de ocupación. En marzo de 2020 había 123 pacientes para 167 camas UCI Covid (tasa de ocupación del 70%). En 27/05, con un aumento gradual de camas, hay 856 operacionales ocupados con 778 pacientes (tasa de ocupación del 92%), dentro de un proceso de implantación de 1.007 camas. Si el escenario en el mes de marzo se perpetuara hasta aquella fecha, el municipio hubiera entrado en colapso, con una tasa de ocupación del 334%.

Con el enfoque en la organización de la red de atención a la salud, ampliación de camas de UCI Covid y contratación de nuevos profesionales en la red básica y hospitales, esos esfuerzos culminaron en la estructuración de la asistencia en toda la línea de cuidado para la Covid-19, con el consecuente control de la presión en el sistema de salud, considerando la atribución de papeles a los distintos puntos de atención y ampliación de camas.

La preparación de hospitales de campaña en la ciudad de São Paulo empezó en marzo, aumentando la capacidad de camas para pacientes con Covid-19. Se eligieron dos lugares principales: el Estadio Pacaembu y el Centro de Eventos Anhembi. Ambos empezaron a operar a principios de abril.

Además de los dos hospitales de campaña, la ciudad de São Paulo posee 20 hospitales municipales que atienden a pacientes con Covid-19. Eso incluye la reciente expansión del Hospital Municipal de M'Boi Mirim, localizado en la zona norte de la ciudad, para crear 100 nuevas camas de UCI. Con el apoyo de aliados del sector privado, la expansión se concluyó en apenas 36 días y se consideró la construcción hospitalaria más rápida de Brasil.

São Paulo adoptó medidas de distanciamiento social para impedir la diseminación de la enfermedad y promovió campañas de concientización sobre medidas de prevención e higiene. Por medio de la Secretaría Municipal de las Subalcaldías, la ciudad mantiene acciones de prevención a la diseminación y combate a la Covid-19. Las medidas contemplan las 32 Subalcaldías, Autoridad Municipal de Limpieza Urbana (Amlurb), Servicio Funerario, ferias libres, mercados municipales, puestos y centros de abastecimiento. La Alcaldía también preparó un Plan de Contingencia Funeraria, que tiene como objetivo garantizar la dignidad de las víctimas y de sus familiares.



Población Indígena

La Alcaldía de São Paulo también inició una acción para la distribución de tapabocas y kits de higiene para 3 mil indígenas, de 900 familias, en 12 aldeas localizadas en el municipio. El material se compone de folletos sobre orientaciones generales de prevención de la Covid-19 y como lavarse las manos de forma correcta, ambos traducidos al guaraní. La iniciativa tiene como objetivo prevenir y orientar a los habitantes de esos lugares sobre la enfermedad.

Para la iniciativa, la Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía (SMDHC) adquirió 6 mil tapabocas fabricados por medio del programa “Costurando pela Vida” (Cociendo por la Vida), de la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Trabajo (SMDET), en el cual costureras y artesanos fueron contratados para la producción de tapabocas y otros dispositivos médicos identificados como prioritarios durante la cuarentena del nuevo coronavirus. Ya se produjeron más de 2 millones de tapabocas para profesionales de salud y de asistencia social, además de 500 mil protectores faciales y 500 mil delantales. Las máscaras producidas, además de proteger la población que habita las aldeas indígenas del contagio del nuevo coronavirus, ayuda a pequeños emprendedores y costureras a generar renta en este momento de disminución de la actividad económica.

La Alcaldía de São Paulo, a través de la Secretaría Municipal de Salud (SMS) y la Coordinación de Protección y Salud de los Animales Domésticos (Cosap), recibió una donación de 13 toneladas de alimento para animales. La entrega fue realizada por *World Animal Protection* (WAP) y estaba destinada a animales que viven en aldeas indígenas monitoreadas por Cosap y animales de personas que viven en las calles.

Conserjería

Servicios esenciales para la población, como retirada de capín, limpieza de barrancas, limpieza de boca de lobo, mantenimiento de galerías, entre otros, se realizan con mayor eficiencia y en menos tiempo. Dichos servicios son fundamentales para evitar enfermedades que también suceden en una época semejante, como es el caso del dengue. Todos los equipos de trabajo de la Alcaldía reciben orientaciones sobre los cuidados y formas de prevención de la Covid-19. Los trabajadores utilizan equipos de protección individual durante las acciones, según la necesidad del trabajo.

Residuos Sólidos

La Autoridad Municipal de Limpieza Urbana (Amlurb) presentó un plan de contingencia de gestión de residuos sólidos para la ciudad. Las acciones se elaboraron en alianza con los consorcios de barredura y recolección domiciliaria, siguiendo las directrices de la Asociación Internacional de Residuos Sólidos (ISWA) y de la Agencia Portuguesa del Ambiente (APA), de Portugal, así como de la Asociación Brasileña de Empresas de Limpieza Pública y Residuos Especiales (ABRELP).

El plan, cuya aplicación varía según los cambios de escenario de la pandemia, se dividió en tres etapas: preventivas, administrativas y operacionales. Esas medidas buscan garantizar la protección de la salud pública y de los colaboradores y prevenir la expansión del virus. Las acciones tomadas buscando la seguridad de los agentes de limpieza urbana consisten en la ampliación de los protocolos de higiene en los alojamientos, garajes y vehículos, además del refuerzo en la comunicación con los funcionarios, orientados diariamente sobre el tema.



Población en Situación de Calle

De acuerdo con el Censo de la Población en Situación de Calle, de 2019, 24.344 personas están desabrigadas en la ciudad de São Paulo. La Secretaría Municipal de Asistencia y Desarrollo Social de la Alcaldía de São Paulo (SMADS) realizó 416.704 atenciones de servicios de asistencia social a personas en situación de calle entre el 16 de marzo y el 17 de abril para descubrir y atender las necesidades de esa población. Se crearon siete nuevos Centros de Acogimiento de emergencia con funcionamiento las 24 horas del día y con oferta de 594 nuevas vacantes para personas en situación de calle.

En el centro de la ciudad se instalaron estaciones para ofrecerles a las personas que viven en la calle acceso a comida, baños, lavandería, kits de higiene y orientaciones de salud. Por toda la ciudad también se instalaron más de 200 piletas con agua potable para permitir que la población que vive en la calle se lave las manos durante la pandemia. Se distribuyeron más de 500 mil kits de higiene y limpieza por medio de una alianza entre la Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía, junto con la iniciativa privada y la Cruz Roja Internacional.

Para la higiene de la población habitante de calle, la Alcaldía realizó la instalación de piletas comunitarias en Praça da Sé, Pátio do Colégio, Largo Paiçandu, Rua São Bento, Praça da República, Largo General Osório, Parque Dom Pedro, Largo do Arouche, Praça da Liberdade, Praça Ouvidor Pacheco da Silva y Praça Princesa Isabel.

La Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía, lanzó un proyecto de registro de empresas y restaurantes, “*Rede Cozinha Cidadã*” (Red de Cocina Ciudadana), por el cual restaurantes registrados suministran comidas a personas en situación de calle. Eso permite la generación de renta para las empresas y ayuda a combatir la inseguridad alimentaria y nutricional entre la población habitante de calle. Desde la fecha en que comenzó la distribución efectiva de la comida producida por los establecimientos registrados se distribuyeron aproximadamente 460.000 comidas.

Con el objetivo de verificar el impacto de la iniciativa, la Secretaría realizó una encuesta a los 68 restaurantes convocados por el pliego y habilitados a prestar el servicio de alimentación. De los 60 establecimientos que contestaron el cuestionario, el 55% reveló que la acción propuesta por la Alcaldía evitó el cierre del negocio. Para un 33%, la medida impidió la reducción del cuadro de funcionarios y el 12% dijo que la iniciativa permitió el mantenimiento del capital de giro de la empresa.

Además, la acción “*Cozinhando pela Vida*” (Cocinando por la Vida), liderada por la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Trabajo, permitió que organizaciones de la sociedad civil presentaran planes de trabajo para la producción de aproximadamente 180 mil comidas, de almuerzo y cena, para la población en situación de vulnerabilidad.

Es un proyecto de generación de renta y seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad, utilizando las cocinas de instituciones públicas que están cerrados en razón del estado de calamidad.

Cozinhando pela Vida también incentiva el comercio local. Las entidades adquieren los ítems para la producción de las comidas en los establecimientos cerca de las cocinas o organizaciones participantes.



Programa *Cidade Solidária* (Ciudad Solidaria)

Cidade Solidária es un proyecto colaborativo entre la administración municipal y organizaciones de la sociedad civil, para movilizar a voluntarios y crear una red para ayudar a familias en situación de extrema vulnerabilidad. La iniciativa apoya a ancianos, individuos con enfermedades preexistentes, personas con discapacidad y familias que viven en áreas urbanas marginalizadas (favelas).

La población puede donar cestas de alimentos, higiene y limpieza en ocho puntos de drive-thru distribuidos por la ciudad, en los nueve puntos de recolección del programa, o donar cualquier valor en dinero a un Fondo, con destino exclusivo para la adquisición de cestas y complementación de renta de las familias. La población también puede entregar donaciones diariamente en las estaciones del metro, tren y en las terminales de bus. El programa se creó en abril de 2020 y en tres meses ya entregó aproximadamente 1 millón de cestas básicas.

Educación

En el área de educación, las vacaciones de las escuelas municipales, que sucede en el mes de julio, se anticipó para reducir el riesgo de infección por el nuevo coronavirus. Debido a la pandemia de Covid-19, la Secretaría Municipal de Educación (SME) adelantó esta fecha del 23 de marzo al 09 de abril. Las escuelas permanecieron cerradas después de ese período, para cumplir las medidas de cuarentena aplicadas por los decretos del gobierno municipal y estatal. Eso redujo el impacto sobre estudiantes y educadores, una vez que el calendario educacional municipal sigue siendo válido.

El sistema de enseñanza municipal proporcionó entrenamiento en línea sobre enseñanza a distancia a los profesores. La iniciativa de enseñanza a distancia (EAD) integra acciones y actividades para los distintos cursos, incluyendo la Educación Infantil, así más de 1 millón de alumnos recibieron materiales de EAD. Además de los materiales impresos, la Alcaldía realizó una alianza con Google Sala de Clases y puso a disposición el contenido también en la versión en línea. Además de atender a los estudiantes de la red municipal de São Paulo, el material disponibilizado permite también que otras redes de educación en Brasil hagan uso de este contenido para enseñar en sus respectivas ciudades.

Los padres y responsables también reciben informaciones útiles sobre como organizar una rutina de estudios, que incluye actividades y juegos, para que los alumnos permanezcan motivados a estudiar y seguir aprendiendo durante la pandemia. Además, el material educacional hace sugerencias a familias de alumnos con discapacidad para orientar e integrar a esos estudiantes en esa nueva rutina en casa.

El Programa de Alimentación Escolar apoya cerca de 600.000 niños matriculados en el sistema de enseñanza municipal. El programa transfiere más de R\$ 40 millones por mes en vale de alimentación para que las familias compren comida en casa, garantizando que los niños socialmente vulnerables se alimenten durante la pandemia. Además, las familias reciben orientaciones nutricionales, sobre hábitos alimentarios más saludables, alimentos que se deben evitar y sobre aquellos que incluso deben ser prohibidos.



Trabajo y Emprendedorismo

El período de aislamiento también puede ser una oportunidad de capacitación para jóvenes que buscan una oportunidad de trabajo o para quien desea ampliar los conocimientos y hasta abrir un negocio propio. Buscando alternativas de capacitación para la población y apoyo al emprendedorismo durante la cuarentena, la Alcaldía, por medio de la Fundación Paulistana, entidad vinculada a la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Trabajo (SMDET), realizó transmisiones en vivo y compartió video clases y podcasts con contenidos sobre gestión de negocio en el Portal de Cate (Centro de Apoyo al Trabajo y Emprendedorismo).

Este portal es una herramienta gratuita, a la cual se puede acceder de cualquier computadora, *tablet* o *smartphone*, accesible para el público que busca prepararse aún más para las oportunidades. El contenido aborda desde cuestiones técnicas de un negocio, como la gestión de gastos, pagos de funcionarios, préstamo y modernización, hasta cuidados que el emprendedor debe tener, como mantener la salud mental en tiempos de crisis, informaciones útiles de línea de crédito accesible y el uso de la Internet para la venta de productos.

Población refugiada y migrante trans y travestí

La Alcaldía de São Paulo y la Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR) lanzaron un Protocolo Operacional Estándar (POP) que orienta la atención humanizada a la población refugiada y migrante trans y travestí que vive en la capital paulista. Se trata de una iniciativa inédita y fundamental para asegurar la garantía de derechos a esa población migrante que, en todas las fases del ciclo de desplazamiento, enfrenta una serie de dificultades y amenazas, como la discriminación, violencia, dificultad de acceso a servicios humanitarios y barreras para articular sus necesidades de protección.

Persona con Discapacidad

Por medio de la Secretaría Municipal de la Persona con Discapacidad (SMPED), en virtud del aumento del número de casos de Covid-19, la Alcaldía también hizo una verificación ante las entidades y asociaciones que atienden a personas con discapacidad sobre las necesidades de ese público durante el período de cuarentena.

El Alcaldía abrió una convocatoria pública para seleccionar hasta 20 proyectos, con una inversión total de R\$ 600 mil, para desarrollar acciones destinadas a implementar acciones dirigidas a la accesibilidad como un derecho que garantiza a las personas con discapacidad o movilidad reducida a vivir de manera independiente y ejercer sus derechos de ciudadanía y participación social. Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) participantes deben presentar proyectos que cumplan con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud Municipal en relación con la pandemia causada por el nuevo coronavirus.

De abril a junio, la oficina móvil realizó más de 400 visitas para ayudar a las personas con discapacidad que usan órtesis, prótesis y otros medios auxiliares de locomoción. Además, dos robots llegaron a los hospitales municipales de São Paulo para ayudar a los pacientes que necesitan rehabilitación debido a algún deterioro cognitivo.



La Secretaría Municipal de las Personas con Discapacidad creó el “Canal Covid-19” para interlocutar a personas con discapacidades auditivas con el Portal 156, una plataforma para solicitar servicios municipales, dentro de la Central de Intermediación en Libras (CIL). Además, se desarrolló un sitio web con información específica para personas con discapacidad, con el fin de recopilar información importante sobre la pandemia, teniendo en cuenta que muchas personas con discapacidad forman parte del grupo de riesgo y se encuentran en una situación vulnerable.

Las familias con miembros con discapacidad y en situación de vulnerabilidad social recibieron donaciones de cestas básicas de alimentos, kits de higiene, entre otros artículos. Se creó un Centro de Refugio de Emergencia (CAE) para ayudar a las personas discapacitadas en situaciones de extrema vulnerabilidad.

Cultura

En el área de la cultura, la Alcaldía realizó llamadas públicas para que los interesados participen de la “Biblioteca On-line”. El proyecto da continuidad a las acciones de incentivo a la cultura y al sector artístico durante el período de restricciones de aglomeraciones debido al combate a la Covid-19. Los artistas interesados pueden enviar las propuestas en las modalidades: presentaciones artísticas, vivencias, intervenciones artísticas, libro, lectura y literatura. Más de R\$ 3,5 millones de recursos se pusieron a disposición del sector cultural a través de licitaciones públicas.

El Secretario Municipal de Cultura (SMC) proporcionó programación en línea para el Teatro Municipal, la Biblioteca Mário de Andrade y el Centro Cultural São Paulo. Además, la Compañía de Cine y Audiovisual de São Paulo (Spicine), vinculada a la SMC, otorgó acceso gratuito a todo el contenido en la plataforma de transmisión pública Spicine Play. Hay aproximadamente 230 títulos, incluyendo películas, series, espectáculos y contenido exclusivo de cualquier parte de Brasil.

Servicios Digitales

Ante el escenario de crisis causado por el nuevo coronavirus, más que ahorrar tiempo y recursos, ampliar la oferta de servicios digitales significa ahorrar vidas. El municipio no necesita salir de su casa para solicitar atención a la Alcaldía. Se puede acceder a más de 400 servicios por plataformas digitales.



Transparencia y Acceso a la Información

La Alcaldía también simplificó y agilizó procesos de compras y contrataciones, pero sin dejar de lado la transparencia. Considerando que la información pública de interés colectivo es un derecho fundamental, la Alcaldía proporciona los datos tan pronto se recogen, priorizando los datos cuya utilidad es sensible al tiempo. La ciudad de São Paulo se encuentra entre las 10 ciudades más transparentes en la difusión de información relacionada con Covid-19, según una evaluación realizada en junio por la Organización No Gubernamental (ONG) Transparencia Internacional Brasil.

La información precisa y comprobada es fundamental para que las personas se puedan proteger y prevenir el contagio; por eso, la Alcaldía divulga informes diarios y está en constante interlocución con la comunidad local, nacional e internacional en la búsqueda de las mejores respuestas para salvar vidas, reducir el sufrimiento de la población y seguir caminos mejores para la calidad de vida de todos, en el presente y en el futuro.



5. CONCLUSIÓN Y DESAFÍOS FUTUROS

» Vista del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de São Paulo



5. Conclusión y desafíos futuros

El año 2020 marcará para siempre la historia de la humanidad. El brote de Covid-19 está invitando al mundo a un cambio y dejando evidente que vivimos todos en una comunidad globalizada, compartiendo acciones y consecuencias de nuestra relación con el medio ambiente. Surge, entonces, un nuevo escenario, que deja evidente, sin embargo, viejos desafíos. Más que nunca, la Agenda 2030 es necesaria para, como su propio título propone, transformar nuestro mundo.

Ya no es posible volver a los negocios como de costumbre. Sumado a los 37 alcaldes de la red C40 - Grupo de Liderazgo del Clima de Grandes Ciudades, el Alcalde de São Paulo, Bruno Covas, se comprometió con la construcción de una sociedad más sostenible, justa y equitativa a partir de la recuperación de la crisis de la Covid-19. Juntos, líderes locales buscan crear un “nuevo normal”. A partir del supuesto de que es necesario adoptar medidas concretas para la recuperación y el combate a la crisis climática en el mundo post Covid-19, pretenden apoyar la transición necesaria para una economía más sostenible, de bajo carbono, inclusiva y saludable para las personas y el planeta.

La solidaridad y la cooperación internacional son cruciales para tratar con las crisis globales ambientales, humanitarias, económicas y de salud de nuestro tiempo. Es necesario construir puentes, establecer diálogos, reforzar y consolidar los derechos humanos, proteger la salud, los medios de subsistencia, generar bienestar para las comunidades y promover soluciones urbanas sostenibles y resistentes.

En ese sentido, el área internacional de la Alcaldía de São Paulo ha sido fundamental para el cumplimiento y diseminación de la Agenda 2030 y de las principales agendas globales en el municipio. Al servir de puente entre las discusiones más relevantes en el escenario internacional y la actuación concreta de las áreas afín en el municipio, las alianzas internacionales revelan que son instrumentos de transformación e innovación de políticas. La participación activa en las redes internacionales de ciudades y el fortalecimiento de las alianzas bilaterales y con organismos multilaterales permiten el intercambio de experiencias entre los gobiernos locales y los ayudan a crear capacidades para localizar las agendas globales en el territorio. Muchos proyectos de desarrollo sostenible de la

Alcaldía de São Paulo son fruto de esas alianzas, trayendo beneficios concretos para la ciudad.

*Más que nunca,
la Agenda 2030
es necesaria para,
como su propio título
propone, transformar
nuestro mundo.*

La Alcaldía de São Paulo ya avanzó bastante en el debate de la Agenda 2030. Por medio de la sanción y reglamentación de la ley nº 16.817/2018, y de la creación de la Comisión Municipal para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conseguimos garantizar que la Agenda 2030 seguirá trazando las directrices de las políticas públicas de São Paulo.

La Comisión representa un avance en el diálogo intersectorial alrededor de la Agenda 2030, y se lanza como un canal más de diálogo entre organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado y servidores públicos, para la garantía de una mayor transparencia y participación en las tomas de decisión. Su actuación será decisiva a lo largo de la próxima década, como responsable



por la definición de las metas y horizontes intermedios que la administración municipal debe perseguir para el cumplimiento de los compromisos colocados por los ODS. La instancia colegiada, de carácter deliberativo, reflejará el compromiso de diversos actores gubernamentales y no gubernamentales en la construcción de un proceso conjunto y democrático para la implementación de la Agenda 2030 de forma efectiva en el municipio.

El Grupo de Trabajo Intersecretarial GTI PCS/ODS también permitió un avance en el debate, diseminando la pauta del desarrollo sostenible dentro de los órganos municipales, asumiendo un papel formativo y de articulación institucional. Además, ha consolidado un diagnóstico de la situación del municipio de São Paulo con relación a la implementación de la Agenda 2030, promoviendo discusiones sobre el monitoreo de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dejando un legado para que la “Comisión Municipal ODS” asuma los próximos pasos de la implementación de la Agenda en la ciudad.

Posteriormente, aún en 2020, se divulgará el trabajo de diagnóstico para el monitoreo de los ODS en la ciudad

de São Paulo, conteniendo, entre otras informaciones, una síntesis de los indicadores que están actualmente disponibles en la Alcaldía de São Paulo, así como una síntesis de los desafíos remanentes para el cumplimiento de cada una de las temáticas que componen la Agenda 2030.

Los instrumentos de planificación, presupuesto y gestión de la Alcaldía (como el Programa de Metas y el Plan Plurianual) representan avances en la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como directriz para las metas locales. Con base en los próximos pasos de ejercicio y actuación de la “Comisión Municipal ODS”, la Alcaldía de São Paulo dispondrá aún más subsidios para la formulación de los futuros instrumentos de planificación, presupuesto y gestión.

ObservaSampa, plataforma que reúne los indicadores de la ciudad de São Paulo, está en constante actualización para permitir el monitoreo y la evaluación de los resultados del municipio en la implementación de las diversas políticas sectoriales vinculadas a la Agenda 2030. El fortalecimiento



La Comisión representa un avance en el diálogo intersectorial alrededor de la Agenda 2030, y se lanza como un canal más de diálogo entre organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado y servidores públicos, para la garantía de una mayor transparencia y participación en las tomas de decisión.



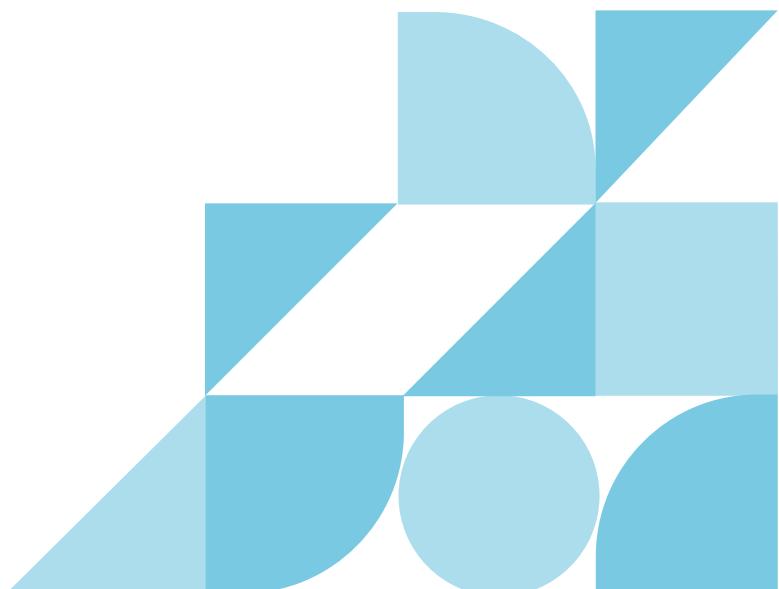
de esas capacidades institucionales ha colaborado para una gobernanza efectiva del ciclo de políticas públicas, con base en el control y en la participación social, de tal forma que ellas puedan tener un impacto positivo en ámbito local y hasta nacional.

Se sabe que la pandemia agrava problemas sociales bastante desafiantes y la población en mayor situación de vulnerabilidad es la que más sufre las consecuencias. Es importante que las ciudades asuman un papel de liderazgo y actúen en la respuesta a la crisis sin dejar a nadie para atrás. São Paulo ha adoptado las medidas necesarias y reforzado las políticas que ya se estaban adoptando antes del inicio de la pandemia. Se aumentó la atención a la población habitante de calle, incluyendo medidas de higiene sanitaria, construcción de baños y lavanderías públicas, distribución de máscaras de protección, comidas y creación de nuevos Centro de Recepción de Emergencia. Además, se fortaleció la asistencia a inmigrantes y refugiados, mujeres víctimas de violencia doméstica, se hicieron acciones en

las aldeas indígenas para reducir la propagación de la Covid-19 y se tomaron medidas específicas para personas con discapacidad.

Faltan apenas diez años para que cumplamos la Agenda 2030 y aún queda mucho que avanzar. La crisis en la salud, que se desarrolla en una crisis social y política, dejará un gran desafío para las próximas generaciones. Sin embargo, el “nuevo normal” es el futuro que aún está en juego. Así, la Alcaldía de São Paulo trabaja para ser una impulsadora del cambio y proveedora de políticas públicas comprometidas con los principios de sostenibilidad, esenciales para la construcción de un futuro equitativo, dejando un legado positivo a los ciudadanos paulistanos y sirviendo de referencia para iniciativas de ámbito nacional e internacional.

Es importante que las ciudades asuman un papel de liderazgo y actúen en la respuesta a la crisis sin dejar a nadie para atrás.



REALIZACIÓN



CIUDAD DE SÃO PAULO

Alcaldesa

Bruno Covas

Secretario de Relaciones Internacionales

Luiz Alvaro Salles Aguiar de Menezes

Secretario del Gobierno Municipal

Rubens Naman Rizeck Junior

Secretario Ejecutivo de Gestión de Proyectos Estratégicos

Alexis Galiás de Souza Vargas

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE

Coordinación de Relaciones Internacionales del Gabinete del Alcalde

Coordinador de Relaciones Internacionales

Rodrigo Massi da Silva

Coordinadora de Asuntos Internacionales Multilaterales y Redes de Ciudades

Marina Morais de Andrade

Asesora para Asuntos Internacionales Multilaterales y Redes de Ciudades

Bruna Manna Starling Diniz

Analista de Políticas Públicas y Gestión Gubernamental

Wagner Luiz Taques da Rocha

Pasantes

Giulia Santi de Brito

Luiza de Carvalho Bustamante Debrassi

Lucas Roberto Paredes Santos

REDACCIÓN

Anna Carolina de Paula M. de Marco

Bruna Manna Starling Diniz

Gabriela Pinheiro Lima Chabbouh

Marina Morais de Andrade

Wagner Luiz Taques da Rocha

REVISIÓN ORTOGRÁFICA Y GRAMATICAL

Luz Myriam Camacho Molano

COMUNICACIÓN

Letícia Santos Cardoso

ORGANIZACIÓN Y EDICIÓN

Bruna Manna Starling Diniz

Marina Morais de Andrade

Wagner Luiz Taques da Rocha

CAPA, PROYECTO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Carlos Gomes e Cinthia Gomes

Agência Frutífera

FOTOS

Fabio Rezende Andrade

UCCI - Área de Gestión del Conocimiento

Braulio Diaz Castro

» Vista del Centro de São Paulo





Acceda también a la versión digital

www.capital.sp.gov.br

UCCI

Unión de Ciudades
Capitales Iberoamericanas

União das Cidades
Capitais Ibero-Americanas



**CIUDAD DE
SÃO PAULO**